



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

PRIMERA EVALUACIÓN EN 2018 DEL PROGRAMA MONITOREADO POR EL PERSONAL TÉCNICO— COMUNICADO DE PRENSA; E INFORME DEL PERSONAL

25 de octubre de 2018

En el marco de la Primera Evaluación en 2018 del Programa Monitoreado por el Personal Técnico con la República de Guinea Ecuatorial, se han publicado los siguientes documentos que se incluyen en este paquete:

- Un **Comunicado de Prensa**
- Un **informe del personal técnico** preparado por un equipo del FMI de acuerdo a discusiones con los funcionarios de la República de Guinea Ecuatorial sobre desarrollos y políticas económicas, que finalizaron el 11 de julio de 2018. Sobre la base de la información disponible en el momento de estas discusiones, el informe del personal se completó el 16 de agosto de 2018.

Los siguientes documentos han sido o serán publicados separadamente:

Carta de Intención

Memorando de Políticas Económicas y Financieras

Memorando Técnico de Entendimiento

La política de transparencia del FMI permite la supresión de información que sea considerada confidencial frente al mercado y la divulgación anticipada de las intenciones de las autoridades en materia de política en los informes del personal publicados y en otros documentos.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a

International Monetary Fund • Publication Services

PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090

Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201

Correo electrónico: publications@imf.org Página web: <http://www.imf.org>

Precio por ejemplar: USD 18,00

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.



INTERNATIONAL MONETARY FUND



Comunicado de prensa no. 18/418
PARA DISTRIBUCION INMEDIATA
12 de noviembre de 2018

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C. 20431 USA

La Alta Gerencia del FMI Aprueba la Primera Evaluación del Programa Monitoreado por el Personal Técnico

- La implementación del programa hasta abril de 2018 fue satisfactoria;
- El presupuesto revisado de 2018 está ayudando a fortalecer las finanzas públicas;
- Aunque las perspectivas de crecimiento siguen siendo difíciles, hay signos de una leve recuperación del sector no petrolero;
- Sería importante mantener los esfuerzos para reforzar las finanzas públicas e implementar medidas pendientes para fomentar la diversificación y la buena gobernanza.

El 16 de agosto de 2018, la Alta Gerencia del FMI aprobó la primera evaluación del Programa Monitoreado por el Personal Técnico (PMP)¹ de Guinea Ecuatorial.

Las autoridades continúan considerando el programa como un instrumento para reforzar las capacidades y ayudar a construir un historial de desempeño adecuado que podría servir de base para las discusiones sobre un posible programa respaldado financieramente por el Fondo.

A pesar de las difíciles condiciones económicas y financieras, la implementación del programa para la primera evaluación ha sido satisfactoria. Se cumplieron todas las medidas de desempeño e indicativas de finales de abril de 2018, excepto una; en algunos casos, el cumplimiento tuvo lugar con amplios márgenes. Además, se creó espacio fiscal para aumentar el gasto social. La implementación de un presupuesto revisado de 2018 ha ayudado a fortalecer las finanzas públicas. Asimismo, se ha avanzado en la agenda estructural y las

¹ Un PMP es un acuerdo entre las autoridades de los países y el personal técnico del Fondo para monitorear la implementación del programa económico de las autoridades. Los PMP no requieren respaldo de la Junta Ejecutiva del FMI. El PMP está soportado por medidas de desempeño cuantitativas, medidas indicativas y medidas estructurales.

autoridades siguen comprometidas con su implementación, pero existen retrasos en algunas áreas, particularmente en aquellas relacionadas con la gobernanza y la transparencia.

A pesar de los signos de una recuperación incipiente en el sector no petrolero, las perspectivas generales de crecimiento siguen siendo complejas, debido principalmente a la continua disminución de la producción de hidrocarburos. La inflación sigue siendo moderada, como resultado de la contracción de la economía en los últimos años y la baja inflación mundial. Dicho esto, los desequilibrios macroeconómicos se han reducido, lo que refleja la implementación de medidas para fortalecer las finanzas públicas y el aumento de los precios internacionales del petróleo. Esto ha permitido un aumento de los depósitos del gobierno en el BEAC y una mejora de las reservas de moneda extranjera de Guinea Ecuatorial en esta institución, aunque estas últimas siguen siendo negativas.

Mirando hacia el futuro, sería importante mantener los esfuerzos para fortalecer aún más las finanzas públicas, así como para garantizar la implementación de medidas para apoyar la diversificación económica y mejorar la gobernanza y la transparencia.

El personal del FMI seguirá colaborando con las autoridades para supervisar el progreso de la implementación de su programa económico y continuará brindando asistencia técnica y formación para apoyar los esfuerzos de desarrollo de capacidades de Guinea Ecuatorial.



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

25 de octubre de
2018

INFORME SOBRE LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MONITOREADO POR EL PERSONAL TÉCNICO

RESUMEN GENERAL

Programa Monitoreado por el Personal Técnico En mayo de 2018, la Gerencia del FMI aprobó un Programa Monitoreado por el Personal Técnico (PMP) de 7 meses, que abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2018. Los principales objetivos fiscales del PMP consisten en (i) reducir el déficit presupuestario a través de la movilización de ingresos no petroleros y el recorte del gasto público, a la vez que se protege el gasto social y (ii) abordar debilidades críticas de la gestión financiera pública. El programa contiene también medidas para mejorar el clima de negocios, promover la diversificación económica y sentar las bases de la mejora de la gobernanza y la transparencia. Además, brinda un marco para reforzar las capacidades y contribuir a la construcción de un historial adecuado de desempeño como base para las conversaciones sobre un posible programa respaldado financieramente por el Fondo este año.

Contexto macroeconómico Las condiciones económicas siguen siendo difíciles, aunque los desequilibrios macroeconómicos se han reducido, como resultado de la reciente consolidación fiscal, la implementación satisfactoria del programa y el alza de los precios internacionales del petróleo. Los depósitos del gobierno han aumentado y las reservas imputadas en el BEAC se están recuperando, pero aún son negativas. Las perspectivas de crecimiento siguen representando un reto, principalmente como consecuencia de la disminución secular de la producción de hidrocarburos, pero hay indicios de una recuperación incipiente del sector no petrolero. La inflación se mantiene atenuada, debido a la capacidad ociosa de la economía y al bajo nivel de la inflación mundial.

Implementación del programa. La implementación del programa durante el período cubierto por la primera evaluación ha sido satisfactoria. Con una sola excepción, se cumplieron todas las medidas de desempeño (MD) y las medidas indicativas de fines de abril de 2018, algunas holgadamente, y se creó el espacio fiscal necesario para incrementar el gasto social. La implementación del presupuesto revisado para 2018, aun si no fue aprobado por el parlamento para fines del abril como estaba planificado, ha contribuido a afianzar la posición fiscal. La agenda estructural está avanzando y las

autoridades siguen comprometidas con su implementación, pero hay demoras en algunos ámbitos.

Conclusión del primer examen. En vista del desempeño satisfactorio del programa, el personal técnico respalda la aprobación de la primera evaluación. Aunque no se cumplió con la MD sobre los atrasos externos, la desviación fue muy pequeña y es atribuible a razones logísticas que en gran medida escapan al control de las autoridades.

Aprobado por
Anne-Marie Gulde-Wolf
(AFR) y Kevin Fletcher
(SPR)

Las conversaciones tuvieron lugar en Malabo del 2 al 11 de julio. El equipo del personal técnico estuvo integrado por los Sres. Abrego (jefe), Nicholls, Perez-Saiz, (todos de AFR) y Keim (SPR). El Sr. Ondo Bile (OED) participó en las conversaciones. La misión mantuvo discusiones con el Excmo. Sr. D. Lucas Abaga Nchama, Ministro de Hacienda, Economía y Planificación; el Excmo. Sr. D. Gabriel Mbega Obiang Lima, Ministro de Minas e Hidrocarburos; la Excma. Sra. Da. Milagrosa Obono Angüe, Secretaria de Estado Encargada de la Tesorería General del Estado; la Sra. Genoveva Andeme Obiang, Directora Nacional del Banco Central de África Central (BEAC) y otros altos funcionarios del gobierno. La misión también se reunió con representantes del sector privado, la sociedad civil y socios del ámbito del desarrollo. El Sr. Mengistu colaboró con las tareas de investigación y el Sr. Ogaja brindó asistencia en la elaboración de este informe.

ÍNDICE

EVOLUCIÓN RECIENTE, PERSPECTIVAS Y RIESGOS	5
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	8
DISCUSIÓN DE POLÍTICAS	9
A. Política fiscal	10
B. Gestión financiera pública	11
C. Protección de los pobres y mejora de los indicadores sociales	12
D. Fortalecimiento de la resiliencia del sector financiero	12
E. Reformas estructurales para estimular el crecimiento no petrolero	13
F. Mejora de la gobernabilidad y la transparencia	14
G. Fortalecimiento de las capacidades	15
EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO	15
CUADROS	
1. Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2014–23	18
2a. Balanza de Pagos, 2014–23 (Miles de millones de CFA)	19
2b. Balanza de Pagos, 2014–23 (Porcentaje del PIB)	20
3a. Resumen Trimestral de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–18 (Miles de millones de CFA)	21

3b. Resumen de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–23 (Miles de millones de CFA)	22
3c. Resumen de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–23 (Porcentaje del PIB)	23
4. Panorama Monetario, 2014–23 (Miles de millones de CFA)	24
5. Necesidades de Financiamiento Externo, 2013–23 (Millones de dólares USA)	25
6. Prior and Structural Measures	26
7. Medidas de desempeño cuantitativas y medidas indicativas (Miles de millones de CFA)	27

ANEXOS

I. Revisión de las cuentas nacionales	28
II. Medidas de consolidación fiscal en 2018	29
III. Deuda externa con China	30
IV. Reforma del marco de gestión financiera pública	31

APÉNDICE

I. Carta de intención	33
Adjunto I. Memorando de políticas económicas y financieras	36
Adjunto II. Memorando Técnico de Entendimiento	53

EVOLUCIÓN RECIENTE, PERSPECTIVAS Y RIESGOS

1. En mayo de 2018, la Gerencia del FMI aprobó un programa monitoreado por el personal técnico (PMP) de 7 meses. EL PMP abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2018 y está respaldado por medidas de desempeño cuantitativas, medidas indicativas y medidas estructurales. Los principales objetivos fiscales del PMP consisten en (i) reducir el déficit presupuestario a través de la movilización de ingresos no petrolero y el recorte del gasto público, a la vez que se protege el gasto social y (ii) abordar debilidades críticas de la gestión financiera pública. El programa contiene también medidas para mejorar el clima de negocios, promover la diversificación económica y sentar las bases de la mejora de la gobernanza y la transparencia. Además, brinda un marco para reforzar las capacidades y contribuir a la construcción de un historial adecuado de desempeño como base para las conversaciones sobre un posible programa respaldado financieramente por el Fondo este año. En el ámbito nacional, el PMP continúa teniendo firme respaldo político y sentido de identificación. La confianza del sector privado parece haber mejorado, respaldada por el marco reforzado de políticas que brinda el programa.

2. La contracción económica se ha desacelerado y los desequilibrios macroeconómicos han aminorado, pero las condiciones económicas continúan siendo difíciles.

- Se estima que en 2017 la contracción del PIB real disminuyó a 3,2%, frente a 8,6% el año anterior. Este desempeño responde a una disminución menor de la producción de hidrocarburos y a un ligero aumento (0,2%) del PIB no petrolero, por primera vez desde 2013.
- En junio de 2018, la inflación subió por tercer mes consecutivo, pero se mantuvo baja (1,6% interanual), luego de registros negativos en diciembre de 2017 (-0,2%) y marzo de 2018 (-1,2% interanual). La capacidad económica ociosa y el bajo nivel de la inflación internacional están contribuyendo a mantener baja la inflación nacional. El desempeño de la inflación desde abril ha respondido a la depreciación del CFAF frente al dólar.
- El déficit fiscal se redujo sustancialmente. El gobierno generó un superávit global de 0,6% del PIB, en comparación con un déficit proyectado de 1,3% a fines de abril de 2018. Eso respaldó un fuerte aumento de los depósitos del gobierno en el BEAC. El superávit reflejó en gran medida una escalada de los ingresos petroleros, gracias al alza de los precios del petróleo, y el recorte del gasto.
- Los amortiguadores del sector externo en el BEAC se están recuperando, pero continúan agotados. A pesar de la disminución del déficit fiscal global y del aumento de los ingresos por exportación producido por el avance de los precios del petróleo, los activos externos netos (AEN) imputados de Guinea Ecuatorial (GE) en el BEAC continuaron con signo negativo hasta junio de 2018, si bien aumentaron durante el segundo trimestre. Importantes salidas de capitales, relacionadas al menos en parte con el pago de atrasos del gobierno hacia fines de 2017 y comienzos de 2018, han mantenido los AEN imputados en terreno negativo.

- Las autoridades han revisado las cuentas nacionales desde 2014 hasta 2016. Las nuevas estimaciones implican un crecimiento positivo del PIB en 2014 (frente a una contracción en los datos históricos para la solicitud del PMP), una contracción económica ligeramente menor en 2016, un aumento de la cuota del sector no petrolero y una revisión al alza del PIB nominal (Anexo I).

3. Los indicadores de solidez del sistema bancario a fines de abril de 2018 continuaban exhibiendo importantes debilidades en un contexto de condiciones macroeconómicas aún difíciles (cuadro de texto 1). Aunque la capitalización de los bancos parece superar los requisitos mínimos y la rentabilidad se mantiene constante, la calidad del crédito y los indicadores de liquidez apuntan a importantes vulnerabilidades. El coeficiente de préstamos en mora sobre el total de préstamos alcanzó 28% a fines de abril de 2018, frente a un registro de 32% a fines de marzo, pero están al mismo nivel que a fines de diciembre de 2017. Dos tercios de los préstamos en mora corresponden a empresas de construcción, con la mayoría de las cuales el gobierno tiene atrasos. La disminución de los préstamos en mora en abril de 2018 está relacionada con una reducción de dichos atrasos, lo cual demuestra la importancia de cancelar esas obligaciones tras una auditoría adecuada. Las provisiones por morosidad siguen siendo bajas, pero están en general en concordancia con las regulaciones de la COBAC, dado que una proporción elevada de los préstamos en mora son con empresas que tienen contratos públicos y que, por ende, no requieren provisionamiento. La liquidez bancaria sigue siendo amplia por el momento, pero la disminución de los activos externos (y, por lo tanto, de la base monetaria) durante el último año ha conducido a una reducción de los depósitos del sector privado (9% interanual en abril). Sin embargo, esto se vio compensado en parte por un aumento de los depósitos del gobierno y de la refinanciación del BEAC al sistema bancario. Esta última se mantiene muy por debajo del techo fijado por el banco central.

**Cuadro de texto 1. Indicadores de solidez financiera,
enero 2014–abril 2018**
(Porcentaje, salvo indicación contraria)

	2014			2015		2016		2017			2018
	Ene	Jul	Dic	Jul	Dic	Jul	Dic	Abr	Jul	Dic	Abr
Capital regulatorio/activos ponderado según el riesgo	21.4	19.9	25.5	24.1	23.8	28.4	27.3	28.3	28.3	31.2	33.7
Préstamos en mora/total de préstamos	20.7	15.2	20.8	17.0	17.9	28.6	26.1	28.8	28.5	27.8	28.4
Provisiones/préstamos en mora	42.4	50.3	45.6	52.8	51.4	36.5	38.9	39.5	39.1	40.3	41.7
Beneficios (retorno sobre activos) ¹			1.4	1.3	1.2	1.1	0.8	0.8	1.1	0.7	0.9
Coeficiente de liquidez ²	207.1	181.7	194.0	178.5	200.7	184.8	158.4	143.8	146.6	171.2	161.0

¹ Promedio móvil de los cuatro períodos anteriores disponibles.

² Coeficiente activos muy líquidos (<1 mes)/obligaciones a corto plazo (<1 mes).

Fuente: COBAC

4. Hay indicios de que las condiciones monetarias han comenzado a distenderse, pero el crecimiento del crédito privado sigue siendo débil. El repunte de la inflación observado desde abril ha reducido las tasas de interés reales ex post. Al mismo tiempo, el ritmo de la contracción del dinero en sentido amplio se desaceleró apreciablemente a un -5,3% interanual en abril de 2018,

frente a -18% en abril de 2017, gracias al aumento de los depósitos del gobierno. Pese a esa evolución favorable, el crédito al sector privado se expandió apenas 1,0% en términos interanuales en abril de 2018, tras promediar 2,7% durante los tres primeros meses de 2018. Ahora bien, esta ligera expansión del crédito está propulsada por el crédito a largo y mediano plazo, que juntos generaron poco más de la mitad de ese aumento y que podrían contribuir a respaldar una actividad no petrolera más dinámica en 2018. En concordancia con el PMP y los compromisos regionales, el crédito nuevo del BEAC al gobierno ha permanecido en cero.

5. Las perspectivas de 2018 siguen siendo difíciles, pero la buena implementación del programa está respaldando una mejora de la confianza del sector privado. Pese al avance constante de los precios internacionales, se proyecta que el PIB real disminuirá 7,7%, debido al aumento del ritmo de contracción de la producción de hidrocarburos. Sin embargo, es importante señalar que se prevé que el sector no petrolero continuará creciendo a medida que se recupere la confianza y que se expanda el crédito bancario. La inflación debería mantenerse atenuada, ya que el producto aún está por debajo del potencial y la inflación mundial es baja, a pesar de la depreciación del CFAF. Los amortiguadores externos de GE en el BEAC aumentarán, según las expectativas, en consonancia con la disminución del déficit en cuenta corriente y, en menor medida, los flujos continuos de IED y la repatriación de depósitos del sector público.

6. Aunque en cierta medida se han aligerado, los riesgos para las perspectivas y el PMP continúan inclinándose a la baja. Del lado positivo, el alza de los precios del petróleo (que superaron holgadamente las proyecciones del programa hasta junio) y el anuncio público del PMP están respaldando una recuperación de la confianza privada y, al mismo tiempo, un ligero repunte del sector no petrolero. Estos factores deberían contribuir a generar empleo e ingresos adicionales para el gobierno, especialmente si están complementados por las reformas tributarias contempladas en el PMP. El aumento de los precios del petróleo también debería fortalecer el sector externo a corto plazo y brinda una oportunidad para reducir más el déficit fiscal. Del lado negativo, persisten las inquietudes en torno a lo siguiente:

- La salud básica del sector financiero podría ser más débil de lo que sugieren los datos de la COBAC. En este escenario, e independientemente de los elevados colchones de capital declarados por los bancos, aún existe una gran posibilidad de interacciones negativas entre los bancos y la economía real.
- La quiebra de un banco sistémico o los efectos de contagio de problemas bancarios en otros países de la CEMAC podrían asestar un golpe a la deuda pública, la confianza y las condiciones crediticias y, por ende, al crecimiento económico.
- Aunque el desempeño del programa durante el periodo de la primera evaluación ha sido satisfactorio, las autoridades necesitan mantenerse alertas e implementar plenamente y en su totalidad las restantes medidas del PMP. De lo contrario, la transición hacia un programa respaldado por el FMI se postergaría, debilitando la confianza, profundizando las restricciones

de financiamiento y dando marcha atrás al avance hacia la estabilidad macroeconómica y financiera.

- Limitaciones de capacidades y las vulnerabilidades de la gobernanza podrían obstaculizar la implementación de la reforma fiscal y estructural.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

7. Se cumplieron todas las medidas de desempeño cuantitativas y las medidas indicativas estipuladas para fines de abril de 2018, excepto una, que se incumplió por un margen muy pequeño.

- **Sólido desempeño del programa en cuanto a medidas fiscales.** Se cumplieron todas las medidas cuantitativas de desempeño fiscal y las medidas indicativas estipuladas para fines de abril de 2018. El ingreso tributario no petrolero aumentó a CFAF 49.000 millones hasta fines de abril, muy por encima de la meta del programa (CFAF 37.000 millones). Este desempeño refleja el impacto de las medidas de movilización de ingresos tributarios implementadas como parte del PMP (Anexo II). Se estima que el déficit primario no petrolero del gobierno central disminuyó a CFAF -273.000 millones, muy por debajo del techo del programa, de CFAF -300.000 millones. Este desempeño estuvo respaldado en parte por una fuerte disminución del gasto en bienes y servicios y por el recorte del gasto de capital en relación con las metas del programa para fines de abril.
- **Atrasos externos** El techo de la no acumulación de atrasos externos se vio superado en una cantidad muy pequeña (véase el cuadro 7). La razón fue una cuestión logística con el banco corresponsal, que devolvió los fondos. Las autoridades están tratando de encontrar una solución a este problema logístico para evitar que se repita.
- **Medidas de deuda.** Se cumplió con el techo de la contratación y garantía de deuda externa nueva. Hasta fines de abril, las autoridades contrataron CFAF 70.000 millones en préstamos externos nuevos, por debajo del techo de fines de abril de CFAF 80.000 millones. En cuanto a créditos nuevos del BEAC, el gobierno mantuvo el nuevo crédito bruto en cero hasta fines de abril, tal como contempla el programa.

Cuadro 2 del texto. Ejecución Fiscal del Gobierno Central

(En miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	Fin de abril 2018	
	Prog.	Ejec.
Ingresos	289	412
<i>De los cuales</i>		
Ingresos petroleros	214	336
Ingresos no petroleros tributarios	37	49
Ingresos no petroleros no tributarios	38	27
Gastos	386	366
<i>De los cuales</i>		
Compensación de empleados	48	51
Compra de bienes y servicios	124	83
Subsidios y transferencias	48	73
Adquisición neta de activos no financieros	153	141
Balance fiscal global	-97	47
Balance primario no petrolero	-300	-273

Fuente: Autoridades ecuatoguineanas y estimaciones del FMI

- **Medidas indicativas.** Se cumplieron las medidas indicativas sobre crédito bancario interno neto al gobierno y gasto social.

8. El presupuesto revisado para 2018 (una medida estructural para fines de abril) se aprobó con demora. Desde comienzos de 2018, las autoridades utilizan el presupuesto revisado para guiar la política fiscal y ayudar a lograr los objetivos del PMP. Sin embargo, el presupuesto revisado fue aprobado por el Parlamento recién a fines de julio.

DISCUSIÓN DE POLÍTICAS

9. Las discusiones sobre las políticas económicas tuvieron lugar en un entorno macroeconómico ligeramente mejorado. El escenario macroeconómico actualizado refleja el impacto del alza de los precios internacionales del petróleo, que ha contribuido a reducir la cuenta corriente externa y al aumento de los depósitos del gobierno y de las reservas imputadas en el BEAC. De cara al futuro, el marco macroeconómico revisado supone que el aumento del ingreso petrolero se utilizaría de manera equilibrada para reconstituir los amortiguadores de depósitos y reservas y para eliminar los atrasos domésticos. Las metas cuantitativas se mantienen sin cambios respecto del programa original, ya que están basadas en variables fiscales no petroleras y el ingreso petrolero adicional se ahorrará. Manteniendo esta orientación fiscal estricta, las autoridades tienen previsto aprovechar el alza de los precios del petróleo para reforzar los amortiguadores. Aunque están comprometidas con preservar estas ganancias a mediano plazo, una nueva postergación del proyecto de FLNG, de gran envergadura, debido a demoras de financiamiento ha lastrado las perspectivas fiscales, externas y de crecimiento en los últimos años del horizonte de las proyecciones en relación con las expectativas que existían en el momento de la aprobación del PMP.

Cuadro de texto 3. Escenario de Medio Plazo, 2017-23
(Como porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

	2017		2018		Proyecciones				
	prel.	Prog.	Prog.	2019	2020	2021	2022	2023	
Producto e inflación									
Crecimiento del PIB real, porcentaje	-3.2	-7.9	-7.7	-2.6	-2.3	-1.4	-1.7	3.4	
Sector de hidrocarburos	-5.6	-14	-14	-7.4	-7.9	-6.5	-7.5	2.6	
Sectores no relacionados con hidrocarburos	0.2	1.2	0.8	3.0	3.5	3.3	3.2	4.0	
Inflación, porcentaje (promedio anual)	0.7	0.6	0.9	1.4	1.9	2.5	3.0	3.0	
Sector público									
Saldo global	-2.5	-0.9	0.6	2.3	2.5	2.0	1.2	1.3	
Saldo primario no petrolero	-15.8	-14.0	-12.1	-9.2	-7.2	-6.2	-5.7	-5.2	
Deuda pública ¹	37.4	43.5	37.3	37.4	37.2	37.2	35.9	33.0	
Sector externo									
Saldo de cuenta corriente (- = déficit)	-5.9	-2.4	-3.1	-3.6	-4.3	-4.4	-18.0	-6.0	
Deuda externa publica total	8.5	11.7	10.5	13.0	14.7	17.1	18.8	19.5	

Fuentes: Autoridades equatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del FMI.

¹La deuda publica incluye atrasos domesticos.

A. Política fiscal

10. Las autoridades siguen comprometidas con el fortalecimiento de la posición fiscal¹. El programa fiscal de 2018 apunta a un ajuste (medido en función de la variación del saldo primario no petrolero) de 3,7% del PIB, tras un ajuste de 7,8% del PIB el año pasado. Durante los cuatro primeros meses de 2018, la consolidación fiscal estuvo impulsada tanto por recortes del gasto como por el aumento de los ingresos tributarios no petroleros.

11. En 2018, la consolidación fiscal seguiría concentrada en la reducción del gasto de capital del gobierno central y el aumento de los ingresos tributarios no petroleros.

- **Recorte del gasto.** Se está reduciendo el gasto público no prioritario, incluido el gasto en inversión pública. Las autoridades han restringido los proyectos de capital a los que tienen un impacto más profundo. Además, se han adoptado controles más estrictos en la aprobación de gastos. Sin embargo, en el ámbito de los subsidios a los combustibles, el gasto está creciendo con más rapidez que en el mismo período en 2017, como reflejo del alza de los precios internacionales de los combustibles. Si esta tendencia continúa, las autoridades podrían superar el techo de CFAF 23.000 millones (véase el MPEF de mayo de 2018, párr. 11) fijado para este rubro para 2018. El personal técnico instó a ajustar los precios locales de los combustibles a nivel del surtidor para contener el subsidio al nivel contemplado en el programa. Las autoridades explicaron que les resultaría política y socialmente difícil ajustar los precios de manera significativa teniendo en cuenta los sustanciales ajustes fiscales que se están implementando en otros ámbitos, pero convinieron en mantener la meta del programa.
- **Movilización de ingresos fiscales.** Las autoridades continuarán implementando y afinando el programa de movilización de ingresos fiscales. Del lado de las políticas, tienen previsto elevar al Parlamento a comienzos de agosto de 2018 un proyecto de reglamentaciones tributarias para implementar las medidas recomendadas a fin de incrementar el ingreso tributario no petrolero². También tienen previsto continuar implementando medidas administrativas para recaudar más recursos. En particular, proyectan seguir adelante con medidas encaminadas a limitar el fraude y las exenciones tributarias, realizar una vigilancia más estricta en la frontera y exigir a las empresas que declaren sus impuestos en Malabo. En el ámbito aduanero, ahora que el sistema ASYCUDA se encuentra en servicio en Malabo, las autoridades planean desplegar estos nuevos procedimientos de despacho de aduanas en Bata para fin de año. Asimismo, tienen previsto adherirse a la Organización Mundial de Aduanas, lo cual puede contribuir a cimentar las reformas aduaneras. Por último, para conservar el ímpetu en términos de la recaudación tributaria, las autoridades planean expandir la campaña de relaciones públicas y la capacitación

¹ Los coeficientes con el PIB han cambiado desde el informe del personal técnico para la aprobación del PMP debido a la revisión al alza el PIB nominal (Anexo I).

² Para más detalles sobre las medidas encaminadas a incrementar el ingreso tributario no petrolero, véanse el Memorando de Políticas Económicas y Financieras preparado por las autoridades, párrafo 10, y el Apéndice I.

del personal. Sin dejar de reconocer el progreso realizado por las autoridades hasta la fecha, el personal técnico las instó a continuar avanzando con la informatización de los departamentos a cargo de los ingresos fiscales, un paso crítico para incrementar la eficiencia global.

- **Financiamiento.** Tal como estaba programado, las autoridades comenzaron a girar contra la línea de crédito ya establecida con el Banco de Exportación e Importación de China para financiar el presupuesto de 2018 (Anexo III). Al mismo tiempo, continúan esforzándose por atraer el respaldo presupuestario de bancos multilaterales de desarrollo, con la expectativa de que en los meses venideros se lanzará un programa respaldado por el FMI.
- **Atrasos.** Las autoridades han redactado un borrador de los términos de referencia de la auditoría de los atrasos internos, que tienen previsto utilizar para contratar un auditor independiente. En el ínterin, continúan dialogando con acreedores del país para forjar un consenso en torno a los pasos a seguir y cancelar esos atrasos. Están trabajando en propuestas para liquidar los atrasos internos convalidados una vez que hayan sido auditados y proyectan utilizar parte de los ingresos petroleros no previstos para saldar más atrasos internos que los contemplados originalmente, reforzando al mismo tiempo los amortiguadores de depósitos y reservas en el BEAC. El personal técnico recomienda utilizar parte de los ingresos no previstos para saldar atrasos, ya que es crítico reducirlos para que disminuyan los préstamos en mora del sistema bancario —y para mitigar los riesgos en torno a la estabilidad financiera—, lo cual contribuiría a la recuperación del crédito al sector no petrolero y respaldaría la diversificación económica.

B. Gestión financiera pública

12. Se están tomando fuertes medidas para reestructurar y fortalecer el marco de la GFP.

Entre ellas cabe mencionar la restitución completa de la implementación del presupuesto al Ministerio de Hacienda y la fusión con el Ministerio de Economía. El Ministerio de Hacienda ha implementado procedimientos específicos para las aprobaciones de gasto y la supervisión del gasto corriente y de capital. En el caso del gasto corriente, la revisión está a cargo de la Dirección General de Control de Presupuestos. En el caso del gasto de capital, un comité permanente de técnicos examina los proyectos y determina los compromisos. También se ha reestructurado el proceso de elaboración del presupuesto. En particular, todos los proyectos son analizados y evaluados por un comité presupuestario en el contexto de las prioridades de políticas anunciadas por el gobierno (Anexo IV). Por ende, las autoridades parecen haber cumplido con la medida estructural de fines de julio sobre el seguimiento de los compromisos de gasto y el fortalecimiento de los controles de gasto (cuadro 6). El personal técnico hará una evaluación definitiva sobre el cumplimiento con esta medida durante la próxima evaluación del programa. Sin dejar de reconocer los avances realizados hasta la fecha, el personal técnico instó a las autoridades a unificar el mecanismo de control del gasto global y a mejorar la eficiencia del seguimiento del gasto informatizando los procesos de gasto. Aunque el Ministerio de Hacienda ahora puede dar seguimiento a los compromisos de gasto y controlar el gasto del año en curso, sería importante que las autoridades adoptaran un sistema de presupuestación plurianual para fortalecer más la disciplina y la gestión fiscal.

C. Protección de los pobres y mejora de los indicadores sociales

13. Se está reasignando el gasto hacia ámbitos sociales. Además de incrementar el gasto en salud y educación, las autoridades indicaron que están priorizando la construcción de pequeños "distritos urbanos" en regiones rurales y desatendidas lejanas del país. Explicaron que un componente clave de estos centros es la construcción de viviendas para las familias de bajos ingresos locales, instalaciones sanitarias y educativas, y otros servicios e infraestructura públicos básicos. Este gasto pretende mejorar las condiciones de vida de la población y, a la vez, ayudar a protegerla de los efectos negativos del ajuste fiscal. El personal técnico instó a las autoridades a comenzar encuestas regulares de los presupuestos de los hogares para mejorar la recopilación de datos sobre la pobreza y otros indicadores sociales. Estos esfuerzos contribuirán a informar las maneras de hacer mejoras necesarias de la protección social a través de una mejor focalización.

D. Fortalecimiento de la resiliencia del sector financiero

14. Se están abordando las reformas del sector financiero principalmente al nivel regional de la CEMAC, pero la actuación nacional también puede contribuir a la estabilidad financiera³.

- Las autoridades continúan respaldando (i) el plan de acción de la COBAC para abordar el elevado volumen de préstamos en mora y reforzar las reglas de supervisión y (ii) implementar las nuevas reglas de provisionamiento, entre otras medidas⁴. Además, han solicitado a la COBAC que inicie un examen de la calidad de los activos del sistema bancario de GE, que se espera sea finalizado para fines de 2018.
- Como se sugiere en el párrafo 3, hacer frente a los atrasos del gobierno con las empresas de construcción es crítico para reducir drásticamente los préstamos en mora y mejorar el nivel global de solvencia del sistema financiero. Las autoridades están avanzando hacia esa meta mediante la reducción de los atrasos y el lanzamiento de un proceso de auditoría de los mismos. El personal técnico hizo hincapié en la necesidad de acelerar la auditoría y la liquidación de los atrasos⁵.

³ Los detalles sobre las medidas consignadas en el PMP para fortalecer los bancos y controlar los riesgos potenciales figuran en el párrafo 15 del informe del personal técnico sobre el PMP (informe de país 18/146 del FMI).

⁴ Para más detalles sobre el plan de acción de la COBAC para 2018, consúltese el informe del personal técnico "CEMAC Common Policies of Member Countries, and Common Policies in Support of Member Countries Reform Programs (IMF Country Report 17/389)".

⁵ La auditoría de los atrasos también complementará el futuro examen de la calidad de los activos, ya que contribuirá a determinar el nivel exacto de los ingresos futuros comprometidos por el gobierno con las empresas de construcción que tienen préstamos con bancos nacionales.

- El fortalecimiento de la confianza privada y de la disciplina fiscal debería contribuir a incrementar los depósitos y mejorar las condiciones de liquidez de los bancos a mediano plazo.
- El examen de la calidad de los activos también podría ser útil para la estrategia de reducción de los préstamos en mora no relacionadas con el sector de la construcción, que ya eran relativamente elevados antes de la crisis actual. El prolongado período de ociosidad de la capacidad de la economía ha llevado a los bancos a iniciar actuaciones judiciales para ejecutar las garantías de algunos de los prestatarios en mora y los bancos en general se manifiestan satisfechos con el marco jurídico y regulatorio de dichas ejecuciones.
- Los bancos también han notado una mayor vigilancia por parte de las autoridades monetarias y regulatorias en la aplicación de las reglas vigentes sobre lavado de dinero y de las reglamentaciones sobre divisas.

E. Reformas estructurales para estimular el crecimiento no petrolero

15. Las autoridades están implementando de manera sostenida el plan de reformas para estimular el crecimiento no petrolero. Ese plan se centra en la diversificación económica y la mejora del clima de negocios.

- **Diversificación económica.** Las autoridades están preparando estudios que informarán una conferencia nacional (programada para marzo de 2019) dedicada a la revisión de la estrategia *Horizonte 2020*. Un pilar central del plan revisado propuesto es la integración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de consideraciones medioambientales con la estrategia económica. La estrategia revisada guiará la diversificación económica y las políticas sectoriales durante los próximos 5-10 años. En el ínterin, avanza el trabajo sobre las iniciativas sectoriales. En el ámbito del turismo, las autoridades están trabajando en un plan de desarrollo del turismo nacional, que estaría listo para fines de año, y analizando las opciones para facilitar la expedición de un visado de turismo. También se están implementando iniciativas para promover el sector de la pesca. Estas incluyen el establecimiento de un instituto de capacitación de pescadores en Bata y la construcción de infraestructura básica para respaldar el sector. Se están elaborando otras iniciativas sectoriales, incluidas algunas para el sector agrícola. Las autoridades también están implementando medidas para reformar los organismos autónomos, centrándose en la gobernanza y rentabilidad.
- **Clima de negocios.** En abril de 2018, las autoridades enmendaron la ley sobre inversión extranjera, eliminando la exigencia de contar con un socio local que contribuya 35% del capital en el sector no petrolero. Ya han puesto en marcha esta nueva política, dado que la consideran un instrumento clave para atraer inversiones nuevas al sector no petrolero. En este contexto, las autoridades han indicado también que han puesto en marcha la ventanilla única para la inversión extranjera. Este año, las autoridades pondrán en marcha un nuevo diagnóstico del clima de negocios, preparado conjuntamente con el Banco Mundial. La comisión nacional sobre el clima de negocios analizará las recomendaciones del diagnóstico con miras a ponerlas en

práctica. Las autoridades también han invitado a *Singapore Corporation Enterprise* a compartir con partes interesadas críticas de GE pasos prácticos para mejorar el clima de negocios, tomando el caso de Singapur como ejemplo. Entre otros planes para respaldar la inversión privada, cabe mencionar la creación de organismos de promoción de la inversión y la exportación.

F. Mejora de la gobernabilidad y la transparencia

16. Las autoridades están avanzando en la implementación de los planes de gobernanza y transparencia. En el contexto del PMP, sus esfuerzos se centran en los siguientes elementos:

- **Reforzar las medidas de gobernanza y lucha contra la corrupción.** En mayo de 2018, las autoridades ratificaron la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, julio 2018). Ahora están deliberando sobre las reglamentaciones para llevarla a la práctica. Además, como se señala en el párr. 15, la reforma del decreto sobre inversión extranjera para eliminar el requisito de contar con un socio local debería ayudar a reducir las oportunidades de corrupción. Ahora bien, aún no se ha avanzado en cuanto al plan de las autoridades de poner en pleno funcionamiento el Tribunal de Cuentas, que estaría a cargo de llevar a cabo auditorías anuales de la ejecución del presupuesto y de publicar las conclusiones en un informe anual disponible al público. Las autoridades han indicado que necesitarán crear el espacio fiscal necesario para esta entidad y que la tarea de equiparla con personal e instalaciones adecuados probablemente se prolongará más allá de 2018.
- **Diagnóstico de la gobernanza.** Una misión del FMI encargada de realizar un estudio diagnóstico de la gobernanza visitó Malabo del 11 al 15 de junio de 2018. El estudio, que estará listo para septiembre de 2018, informará sobre los retos que enfrenta Guinea Ecuatorial en términos de la gobernanza y la corrupción, y propondrá medidas para hacerles frente. Asimismo, informará la formulación de una estrategia sobre gobernanza que el gobierno adoptará en consulta con el personal técnico del FMI. Las autoridades han reafirmado el compromiso de publicar el estudio y la estrategia, como parte de las medidas que contribuirán a afianzar la gobernanza.
- **Transparencia del sector petrolero.**
 - Las autoridades dejaron constancia del progreso realizado en la preparación para la adhesión a la EITI, pero aún no han presentado la solicitud correspondiente. Concretamente, indicaron que el Comité Nacional de la EITI ha completado el programa y los planes de trabajo necesarios para el próximo año. Asimismo, han preparado un presupuesto para las actividades planificadas. Indicaron que presentarán la solicitud de adhesión a la EITI para fines de agosto. Explicaron que la demora refleja cambios del personal del gobierno a cargo de gestionar el proceso de la EITI, en parte como consecuencia de la reorganización del gobierno que tuvo lugar en febrero de 2018. El personal técnico hizo hincapié en la necesidad de presentar la solicitud a la mayor

brevidad y en que los grupos de la sociedad civil que forman parte del Comité Nacional avalen el proceso de modo que pueda ser convalidado por la EITI.

- Las autoridades han puesto en marcha el proceso de licitación—basado en términos de referencia preparados en consulta con el personal técnico—para contratar empresas independientes encargadas de (i) auditar las cuentas de las empresas estatales del sector de petróleo y gas, y (ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto en 2016 y 2017 (medida estructural, julio 2018). El personal técnico está dialogando con las autoridades para evaluar si se ha cumplido con esta medida.
- **Divulgación de datos.** Las autoridades lanzaron hace poco un nuevo sitio web del Ministerio de Hacienda y publicaron en el mismo datos fiscales históricos. El personal técnico recomendó que a las autoridades utilizar ese nuevo sitio web como mecanismo para divulgar más datos e información fiscal—incluso sobre legislación fiscal—y su actualización regular. Entre tanto, las autoridades han completado la labor preparatoria para suscribirse al Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD-e). El próximo paso es una misión de implementación del SGDD-e que visite GE⁶.

G. Fortalecimiento de las capacidades

17. Las autoridades siguen avanzando con los planes de fortalecimiento de las capacidades. A comienzos de junio de 2018, el FMI brindó capacitación a funcionarios públicos sobre el análisis y la elaboración de pronósticos macroeconómicos. Las autoridades están analizando planes sobre el uso óptimo del personal recién formado para monitorear, a nivel técnico, el avance de los trabajos del programa. Al mismo tiempo, a medida que ponen en práctica las diversas recomendaciones de AT, se están generando nuevas necesidades de asistencia. En este contexto, las autoridades han solicitado AT para la implementación de las recomendaciones sobre impuestos y aduanas, sobre todo en el ámbito de la formación de inspectores tributarios. Asimismo, solicitaron asistencia adicional para reforzar más el sistema de control del gasto que están implementando sobre la base de AT organizada por FAD. Las autoridades también expresaron mucho interés en la informatización de los procesos de gasto. Están trabajando en la mejora de la gestión de la deuda mediante la ampliación de las oportunidades de capacitación y la reorganización de los sistemas y las plataformas.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

18. El desempeño bajo el programa es satisfactorio hasta la fecha. Las autoridades han realizado un esfuerzo satisfactorio por reducir los desequilibrios macroeconómicos, y en la mayoría

⁶ Se organizó una misión de evaluación para el SGDD-e en junio de 2016 y las autoridades prepararon posteriormente el borrador de los metadatos. Hay una misión dedicada al SGDD-e programada a título provisional para el primer trimestre de 2019.

de los casos superaron las metas cuantitativas del programa. La implementación del presupuesto revisado de 2018 fue una importante contribución a la mejora de los resultados fiscales hasta abril. A nivel más general, el compromiso con el programa y la voluntad de tomar medidas difíciles, pero necesarias, están ayudando a afianzar las finanzas públicas y reafirmar la confianza privada.

19. Aunque la economía sigue contrayéndose en términos globales, las perspectivas del sector no petrolero han mejorado, aunque sólo ligeramente. Se prevé que, tras el leve crecimiento de 2017, el sector no petrolero continuará expandiéndose este año. La puesta en servicio de una ventanilla única para los inversionistas extranjeros, junto con las iniciativas encaminadas a mejorar el clima de negocios, incrementarían el atractivo de GE para los inversionistas extranjeros al reducir los costos de transacción y otros cuellos de botella en el desarrollo del sector de los negocios. Otras reformas, como el plan nacional de desarrollo propuesto para el turismo y la creación de órganos de promoción de la inversión y la exportación, aportarían una dimensión práctica a los esfuerzos de diversificación. El plan de incluir los Objetivos de Desarrollo del Milenio como pilar central de un plan de desarrollo *Horizonte 2020* revisado, que será analizado en marzo de 2019, también es positivo.

20. Las autoridades han decidido con acierto utilizar el ingreso excedentario generado por la reciente entrada imprevista de ingresos petroleros para reconstituir los amortiguadores externos y fiscales. Están aprovechando las recientes alzas de los precios del petróleo para reducir el déficit fiscal y acumular más depósitos en el BEAC de lo contemplado originalmente en el programa. Esto está contribuyendo a reforzar el amortiguador de AEN imputados en el BEAC, que pasarían a terreno positivo para fines de 2018. El personal técnico también celebra los esfuerzos de las autoridades y su compromiso por cambiar la composición del gasto público y crear margen para un gasto social más elevado a fin de mejorar las condiciones de vida de los grupos de bajos ingresos.

21. Las medidas tomadas para reforzar el control del gasto y la gestión de la tesorería han sido críticas para el éxito inicial del programa. La decisión reciente de restituir la implementación del presupuesto al Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación y de reflejar todos los gastos de capital en el presupuesto representan pasos acertados. Estas acciones, que recibieron el respaldo crucial de la fusión reciente de los Ministerios de Hacienda y Economía, deberían contribuir a afianzar la disciplina fiscal, reducir las oportunidades de sobregasto y evitar la acumulación de nuevos atrasos. Además, los nuevos procedimientos utilizados para elaborar el presupuesto deberían ayudar también a descartar los proyectos de poca prioridad, promoviendo a la vez el sentido de identificación y un respaldo amplio a favor del programa fiscal. De cara al futuro, las autoridades podrían reforzar más la gestión del gasto mejorando los sistemas de información utilizados en los procesos de control y seguimiento del gasto.

22. Para preservar los avances de la consolidación fiscal logrados con tanto esfuerzo y mantener la recuperación incipiente del sector no petrolero se necesita un sistema financiero estable. Las medidas de consolidación fiscal que se están poniendo en marcha y el freno que se le ha puesto a la acumulación de más atrasos internos ayudan a la estabilidad financiera y la confianza. Las autoridades ahora necesitan elaborar una estrategia clara y bien definida para liquidar los

atrasos existentes que permitiría eliminar la mayoría de los préstamos en mora y, al mismo tiempo, reconstituir los amortiguadores en forma de depósitos y reservas en el BEAC. Asimismo, sería importante subsanar los préstamos en mora fuera del sector de la construcción, que se mantendrían a niveles relativamente elevados y podrían restringir la capacidad de los bancos para respaldar plenamente la recuperación incipiente del sector no petrolero. En este contexto, sería importante que la COBAC llevara a cabo un examen de los activos del sector bancario a la mayor brevedad posible y abordara toda otra vulnerabilidad del sector financiero que saliera a la luz.

23. Los esfuerzos iniciales que se están haciendo por promover la buena gobernanza y la transparencia son positivos, pero queda más por hacer. Concretamente, el personal técnico celebra el hecho de que las autoridades hayan ratificado la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y sostenido deliberaciones sobre las reglas para su implementación. La reciente enmienda a la ley sobre inversión extranjera para eliminar el requisito de contar con un socio local también puede contribuir a la lucha contra la corrupción. Tras completar el estudio de diagnóstico sobre la gobernanza, sería importante que las autoridades adoptaran una estrategia para promover la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. Las autoridades también necesitan seguir avanzando con las auditorías de las empresas estatales de gas y petróleo y con la solicitud de adhesión a la EITI.

24. Aunque se están moderando ligeramente, los riesgos para el programa siguen inclinándose a la baja. Los posibles riesgos detectados previamente en relación con la solidez básica del sistema bancario y la capacidad de gestión del sector público siguen siendo importantes motivos de inquietud. Además, si bien el desempeño del programa previo al primer examen ha sido satisfactorio, las autoridades deben mantenerse alertas, ya que las desviaciones que puedan producirse en el futuro demorarían la transición a un programa respaldado por el FMI y serían un revés para la estabilidad macroeconómica. Por lo tanto, las autoridades deben seguir comprometidas con la implementación del ajuste fiscal y el plan de reforma estructural necesarios para revivir la economía. Asimismo, deben continuar ahorrando los ingresos excedentarios derivados del alza de los precios del petróleo, protegiendo así el programa fiscal y fortaleciendo las finanzas públicas.

25. El personal técnico respalda la conclusión del primer examen en el marco del PMP. Aunque no se cumplió con la MD sobre atrasos externos, el incumplimiento con el techo es pequeño y no pone en peligro la implementación exitosa del programa.

Cuadro1. Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2014–23

	2014	2015	2016	Proyecciones						
				Prel. 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
(Cambio anual en porcentaje, si no se especifica lo contrario)										
Producción, precios y dinero										
PIB real	0.4	-9.1	-8.6	-3.2	-7.7	-2.6	-2.3	-1.4	-1.7	3.4
Sector petrolero ¹	1.3	-9.4	-8.5	-5.6	-13.9	-7.4	-7.9	-6.5	-7.5	2.6
Sector no petrolero	-0.8	-8.8	-8.7	0.2	0.8	3.0	3.5	3.3	3.2	4.0
Deflactor del PIB	-1.3	-20.2	-6.4	12.5	8.6	1.3	0.3	1.8	3.2	2.4
Sector petrolero	-5.5	-36.5	-17.8	17.1	24.2	-2.2	-6.6	-4.4	-2.9	-0.9
Sectores no petrolero	4.9	1.1	3.2	1.0	1.2	1.7	2.2	2.8	3.3	3.3
Precios al consumidor (promedio anual)	4.3	1.7	1.4	0.7	0.9	1.4	1.9	2.5	3.0	3.0
Precios al consumidor (fin del periodo)	2.6	1.6	2.0	-0.2	1.3	1.5	2.3	2.7	3.3	3.3
Sector monetario y tasa de cambio										
Dinero en sentido amplio	-14.1	-10.9	-16.4	1.0	1.9	14.6	9.8	6.2	6.6	7.4
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	-0.2	-9.1	1.1	1.7
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	2.7	-7.9	1.6	0.5
Sector externo										
Exportaciones f.o.b.	-9.9	-46.1	-26.9	10.5	6.0	-8.9	-12.5	-9.1	-8.6	2.6
Exportaciones petroleras	-9.8	-47.5	-25.9	9.6	6.7	-9.6	-13.7	-10.5	-10.2	1.5
Exportaciones no petroleras	-16.2	34.6	-49.4	39.6	-13.0	11.9	18.4	16.1	14.9	14.4
Importaciones f.o.b.	-4.6	-23.1	-33.9	-12.9	-11.9	-3.7	-6.0	-8.6	95.4	-45.0
Términos de intercambio	-14.1	-34.7	-5.1	28.4	32.3	-3.6	-6.1	-4.8	-2.7	-1.3
Finanzas públicas										
Ingresos	-4.1	-19.9	-45.5	9.7	1.5	-1.1	-6.8	-3.6	-2.4	5.7
Gastos	7.0	-4.4	-42.9	-23.3	-14.8	-10.9	-8.7	-0.8	2.8	4.6
(Porcentaje del PIB, si no se especifica lo contrario)										
Inversión y ahorro										
Inversión bruta	28.7	24.7	16.6	12.0	10.8	11.3	11.9	11.7	24.4	13.3
Ahorro nacional bruto	24.5	8.5	3.6	6.1	7.6	7.8	7.6	7.4	6.4	7.3
Finanzas públicas										
Ingresos	24.1	26.6	16.9	17.0	17.3	17.3	16.5	15.8	15.2	15.2
<i>De los cuales:</i> Ingresos de hidrocarburos	21.3	22.2	12.7	13.6	13.2	12.6	10.8	9.4	8.1	7.7
Gastos	31.6	41.6	27.8	19.6	16.6	15.0	14.0	13.8	14.0	13.9
Saldo fiscal global	-7.5	-15.1	-10.8	-2.5	0.6	2.3	2.5	2.0	1.2	1.3
Saldo fiscal ajustado (base caja) ²	-4.7	-2.9	-7.9	-4.8	-17.1	2.3	2.5	2.0	1.2	1.3
Saldo primario no petrolero ³	-28.4	-36.9	-23.3	-15.8	-12.1	-9.2	-7.2	-6.2	-5.7	-5.2
Deuda pública ⁴	12.6	33.6	43.3	37.4	37.3	37.4	37.2	37.2	35.9	33.0
Cambio en atrasos domesticos	2.8	12.2	3.0	-2.3	-17.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector externo										
Saldo en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales; - = déficit)	-4.3	-16.2	-12.9	-5.9	-3.1	-3.6	-4.3	-4.4	-18.0	-6.0
Deuda externa publica total	6.1	9.0	9.5	8.5	10.5	13.0	14.7	17.1	18.8	19.5
Razón servicio de la deuda/exportaciones (porcentaje)	2.6	3.6	5.8	3.3	4.9	4.8	6.9	8.0	10.6	10.9
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	6.4	5.9	12.7	7.3	11.3	10.3	13.6	15.0	18.5	18.5
Partidas informativas										
Reservas extranjeras CEMAC										
(mil millones dolares USA, final de periodo)	15.8	10.3	5.0	5.8	7.5	9.1	10.2	11.7	13.1	14.3
(en meses de importaciones fuera de la zona)	5.8	4.3	2.3	2.4	3.1	3.7	3.9	4.5	4.9	5.2
Precio del petróleo (dólares USA por barril) ⁵	92.3	47.0	39.0	51.4	68.9	69.7	66.0	63.1	56.8	55.4
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	10,747	7,795	6,674	7,268	7,285	7,185	7,041	7,070	7,172	7,589
PIB nominal (millones de dólares USA)	21,737	13,180	11,253	12,487	13,225	12,962	12,869	13,002	13,290	14,111
PIB no no petrolero (miles de millones de francos CFA)	4,629	4,272	4,025	4,074	4,154	4,350	4,603	4,890	5,213	5,598
Tipo de cambio (promedio; francos CFA/Dólar USA)	494.4	591.4	593.1	582.1	550.8	554.3	547.2	543.8	539.6	537.8
Fuentes: Datos proporcionados por las autoridades ecuatorianas; con estimaciones y proyecciones del FMI.										
¹ Incluyendo petróleo, GNL, LPG, butano, propano, y metanol.										
² Incluye un pago unico de atrasos acumulados a través de la titulización de la deuda en 2018.										
³ Excluyendo ingresos petroleros, gastos relacionados con el petróleo, intereses gastados y recibidos.										
⁴ Deuda publica incluye atrasos domesticos.										
⁵ El precio local del crudo es el Brent, e incluye un descuento por calidad.										

Cuadro 2a. Balanza de Pagos, 2014–23¹
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	Prel. 2017	Proyecciones					
					2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuenta corriente	-457	-1266	-864	-430	-228	-255	-301	-308	-1290	-452
Balanza comercial	3538	1286	1086	1524	1829	1612	1344	1217	204	1019
Exportaciones de bienes, f.o.b.	6251	3371	2464	2723	2885	2629	2300	2090	1911	1955
Exportaciones petroleras	6141	3223	2389	2618	2795	2527	2180	1951	1751	1771
Petróleo crudo	4424	2457	1725	1738	1831	1627	1454	1313	1167	1112
Gas natural licuado	1318	610	480	546	680	641	492	391	352	411
Gases licuados del petróleo	183	52	80	138	106	100	96	95	85	87
Metanol	217	104	104	196	178	159	138	151	147	161
Exportaciones no petroleras	110	148	75	104	91	102	120	140	160	183
Importaciones de bienes, f.o.b.	-2713	-2085	-1377	-1199	-1056	-1017	-956	-874	-1708	-936
Sector petrolero	-327	-271	-82	-51	-30	-99	-130	-69	-905	-95
Productos petroleros	-231	-214	-201	-204	-266	-278	-270	-264	-262	-271
Equipamiento del sector público	-919	-756	-599	-579	-466	-392	-342	-331	-331	-349
Otras ²	-1235	-844	-495	-366	-294	-248	-216	-209	-209	-220
Servicios (netos)	-1674	-1202	-867	-808	-856	-764	-660	-615	-647	-612
Ingresos (netos) ³	-2056	-1076	-828	-899	-974	-905	-793	-721	-659	-670
Transferencias corrientes	-265	-274	-256	-246	-228	-198	-192	-190	-187	-189
Cuenta de capital y financiera	51	142	168	475	230	328	370	283	1245	394
Cuenta de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta financiera	51	142	168	475	230	328	370	283	1245	393
Inversión directa	562	702	189	358	154	297	337	265	1149	370
Inversión de cartera (neto)	-12	-1	0	0	-1	-1	-1	-1	-1	-1
Otras inversiones (neto)	-499	-558	-22	117	77	32	35	19	97	24
Transacciones a mediano y largo plazo	-76	13	278	152	27	48	24	20	-8	-20
Gobierno general	-137	-48	229	90	27	48	24	20	-8	-20
De los cuales: Amortización	-152	-106	-85	-76	-113	-77	-101	-105	-133	-145
Otros sectores	61	61	49	63	0	0	0	0	0	0
Transacciones a corto plazo	-423	-571	-300	-35	50	-16	11	-1	104	44
Gobierno general ⁴	-132	-231	282	167	90	-22	-11	-9	4	3
Bancos	167	-71	-20	45	-1	-1	-1	-1	-1	0
Otros sectores	-458	-269	-562	-247	-38	6	23	10	102	41
Errores y omisiones	-181	278	-15	-88	0	0	0	0	0	0
Saldo global	-586	-846	-712	-43	2	72	69	-25	-45	-58
Financiamiento	586	846	712	-43	-2	-72	-69	25	45	58
Variación de las reservas internacionales netas ⁵ (aumento -)	587	846	712	43	-110	-200	-159	-135	-107	-96
Brecha de financiamiento				108	108	128	90	160	152	155
Partidas informativas:										
Crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos (porcentaje)	-9.8	-56.1	-26.1	11.7	12.8	-10.1	-12.6	-10.0	-9.5	1.5
Crecimiento de las exportaciones no petroleras (porcentaje)	-16.3	12.5	-49.5	42.3	-8.0	11.2	20.0	16.8	15.8	14.8
Activos de reserva en el BEAC (meses de importaciones del año próximo)	6.0	3.6	0.2	0.1	0.8	2.2	3.5	3.0	5.0	5.4

Fuentes: Autoridades equatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Los datos de la balanza de pagos de esta tabla no están compilados de acuerdo al Manual de la Balanza de Pagos del FMI, quinta edición. Los datos históricos no han sido derivados de datos de aduanas y registros bancarios, sino de estimaciones de BEAC. El personal del FMI ha hecho ajustes ad hoc de los datos.

² Incluyendo consumo del sector privado e importaciones de inversión del sector no relacionado con los hidrocarburos.

³ Incluyendo rentas de inversión de las compañías petroleras, que incluyen beneficios reinvertidos (con una variable de compensación en la inversión directa extranjera).

⁴ Desde 2000, las entradas representan cambios en los depósitos del gobierno en bancos comerciales extranjeros.

⁵ Consiste solo en componentes del balance BEAC (excluyendo depósitos del gobierno en bancos extranjeros).

Cuadro 2b. Balanza de Pagos, 2014–23¹
(Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	Prel. 2017	Proyecciones					
					2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuenta corriente	-4.3	-16.2	-12.9	-5.9	-3.1	-3.6	-4.3	-4.4	-18.0	-6.0
Balanza comercial	32.9	16.5	16.3	21.0	25.1	22.4	19.1	17.2	2.8	13.4
Exportaciones de bienes, f.o.b.	58.2	43.2	36.9	37.5	39.6	36.6	32.7	29.6	26.7	25.8
Exportaciones petroleras	57.1	41.3	35.8	36.0	38.4	35.2	31.0	27.6	24.4	23.3
Petróleo crudo	41.2	31.5	25.8	23.9	25.1	22.6	20.6	18.6	16.3	14.6
Gas natural licuado	12.3	7.8	7.2	7.5	9.3	8.9	7.0	5.5	4.9	5.4
Gases licuados del petróleo	1.7	0.7	1.2	1.9	1.5	1.4	1.4	1.3	1.2	1.1
Metanol	2.0	1.3	1.6	2.7	2.4	2.2	2.0	2.1	2.1	2.1
Exportaciones no petroleras	1.0	1.9	1.1	1.4	1.2	1.4	1.7	2.0	2.2	2.4
Importaciones de bienes, f.o.b.	-25.2	-26.7	-20.6	-16.5	-14.5	-14.2	-13.6	-12.4	-23.8	-12.3
Sector petrolero	-3.0	-3.5	-1.2	-0.7	-0.4	-1.4	-1.8	-1.0	-12.6	-1.2
Productos petroleros	-2.2	-2.7	-3.0	-2.8	-3.6	-3.9	-3.8	-3.7	-3.7	-3.6
Equipamiento del sector público	-8.6	-9.7	-9.0	-8.0	-6.4	-5.5	-4.8	-4.7	-4.6	-4.6
Otras ²	-11.5	-10.8	-7.4	-5.0	-4.0	-3.4	-3.1	-3.0	-2.9	-2.9
Servicios (netos)	-15.6	-15.4	-13.0	-11.1	-11.7	-10.6	-9.4	-8.7	-9.0	-8.1
Ingresos (netos) ³	-19.1	-13.8	-12.4	-12.4	-13.4	-12.6	-11.3	-10.2	-9.2	-8.8
Transferencias corrientes	-2.5	-3.5	-3.8	-3.4	-3.1	-2.8	-2.7	-2.7	-2.6	-2.5
Cuenta de capital y financiera	0.5	1.8	2.5	6.5	3.2	4.6	5.3	4.0	17.4	5.2
Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta financiera	0.5	1.8	2.5	6.5	3.2	4.6	5.3	4.0	17.4	5.2
Inversión directa	5.2	9.0	2.8	4.9	2.1	4.1	4.8	3.7	16.0	4.9
Inversión de cartera (neto)	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras inversiones (neto)	-4.6	-7.2	-0.3	1.6	1.1	0.4	0.5	0.3	1.3	0.3
Transacciones a mediano y largo plazo	-0.7	0.2	4.2	2.1	0.4	0.7	0.3	0.3	-0.1	-0.3
Gobierno general	-1.3	-0.6	3.4	1.2	0.4	0.7	0.3	0.3	-0.1	-0.3
De los cuales: Amortización	-1.4	-1.4	-1.3	-1.0	-1.6	-1.1	-1.4	-1.5	-1.9	-1.9
Bancos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	0.6	0.8	0.7	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transacciones a corto plazo	-3.9	-7.3	-4.5	-0.5	0.7	-0.2	0.2	0.0	1.5	0.6
Gobierno general ⁴	-1.2	-3.0	4.2	2.3	1.2	-0.3	-0.2	-0.1	0.1	0.0
Bancos	1.6	-0.9	-0.3	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	-4.3	-3.4	-8.4	-3.4	-0.5	0.1	0.3	0.1	1.4	0.5
Errores y omisiones	-1.7	3.6	-0.2	-1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo global	-5.2	-10.8	-10.7	-0.6	0.0	1.0	1.0	-0.4	-0.6	-0.8
Financiamiento	5.5	10.9	10.7	-0.6	0.0	1.0	1.0	0.4	0.6	0.8
Variación de las reservas internacionales netas ⁵ (aumento -)	5.5	10.9	10.7	0.6	-1.5	-2.8	-2.3	-1.9	-1.5	-1.3
Brecha de financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.8	1.3	2.3	2.1	2.0
Partidas informativas:										
Cuenta corriente no petrolera	-26.8	-26.4	-22.0	-17.3	-14.7	-12.3	-10.8	-10.3	-11.0	-10.4
Cuenta corriente sin considerar proyectos Kosmos/FLNG					-3.1	-2.6	-2.9	-3.7	-6.3	-5.0
Saldo global (porcentaje del PIB; - = déficit)	6.0	3.6	0.2	0.1	0.8	2.2	3.5	3.0	5.0	5.4

Fuentes: Autoridades equatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Los datos de la balanza de pagos de esta tabla no están compilados de acuerdo al Manual de la Balanza de Pagos del FMI, quinta edición. Los datos históricos no han sido derivados de datos de aduanas y registros bancarios, sino de estimaciones de BEAC. El personal del FMI ha hecho ajustes ad hoc de los datos.

² Incluyendo consumo del sector privado e importaciones de inversión del sector no relacionado con los hidrocarburos.

³ Incluyendo rentas de inversión de las compañías petroleras, que incluyen beneficios reinvertidos (con una variable de compensación en la inversión directa).

⁴ Desde 2000, las entradas representan cambios en los depósitos del gobierno en bancos comerciales extranjeros.

⁵ Consiste solo en componentes del balance BEAC (excluyendo depósitos del gobierno en bancos extranjeros).

Cuadro 3a. Resumen Trimestral de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–18
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	2018				
					Prog.M4	Res.M4:	Prog.M7	T3	T4
Ingresos	2,585	2,071	1,129	1,238	289	412	832	1,004	1,257
Ingresos petroleros	2,293	1,731	846	988	214	336	681	791	963
Ingresos tributarios	800	662	241	273	27	42	246	261	283
Otros ingresos	1,493	1,069	604	715	187	294	435	531	681
Ingresos no petroleros	292	340	283	250	75	76	151	213	294
Ingresos tributarios	190	221	181	147	37	49	90	140	180
Otros ingresos	103	119	102	103	38	27	61	72	114
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos	3,396	3,247	1,853	1,422	386	366	713	808	1,212
Gastos corrientes	764	685	689	732	233	224	418	486	710
Remuneración de empleados	112	121	139	143	48	51	90	106	148
Compra de bienes y servicios	417	345	350	392	124	83	201	229	360
Intereses	50	30	27	30	14	18	26	32	44
Internos	1	0	8	16	5	4	9	12	16
Externos	49	30	19	14	9	14	16	20	28
Subvenciones ¹	184	188	173	168	48	73	101	118	157
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos no financieros	2,632	2,562	1,164	689	153	141	295	323	502
Saldo operativo bruto	1,822	1,386	440	506	56	188	415	518	548
Préstamo/endeudamiento neto (saldo fiscal global)	-810	-1,176	-724	-183	-97	47	120	196	46
Transacciones financieras netas	810	1,176	724	183	97	-47	-120	-196	-154
Cambio neto de atrasos domésticos ²	300	953	200	-165	0	-27	-27	-27	-1,288
Adquisición neta de activos financieros	-21	-59	540	285	74	-90	-107	-166	-30
Depósitos domésticos	112	172	257	118	74	-64	-81	-140	-120
Depósitos extranjeros	-132	-231	282	167	0	-26	-26	-26	90
Pasivos netos incurridos	260	275	72	63	23	69	14	-2	1,165
Doméstico ³	369	268	140	9	0	37	25	0	1,138
Financiamiento externo (neto)	-109	7	-68	54	23	33	-11	-2	27
Préstamos	43	113	17	130	80	68	100	110	140
Amortización (-) ⁴	-152	-106	-85	-76	-57	-35	-111	-112	-113
Otros	271	8	-88	0	0	1	0	0	0
Brecha de financiamiento					0	0	0	0	108
Partidas informativas:									
Saldo fiscal global	-810	-1,176	-724	-183	-97	47	120	196	46
<i>porcentaje del PIB</i>	-7.5	-15.1	-10.8	-2.5	-1.5	0.6	1.6	2.7	0.6
Saldo primario no petrolero ⁵	-3,053	-2,876	-1,558	-1,151	-300	-273	-540	-569	-882
<i>porcentaje del PIB no petrolero</i>	-66.0	-67.3	-38.7	-28.2	-8.0	-6.6	-13.0	-13.7	-21.2
Deuda pública ⁶	12.6	33.6	43.3	37.4	43.3	37.3	36.4	36.2	37.3
Depósitos totales del gobierno	1,163	1,218	761	536	462	625	642	702	566
Cuentas del Tesoro en el BEAC	490	323	177	113	69	190	174	283	263
<i>De las cuales:</i> Disponibles	71	57	91	18	18	107	130	239	219
Cuentas del Tesoro en el exterior	604	835	553	385	385	411	411	411	296
<i>De las cuales:</i> Disponibles	453	544	248	110	110	136	136	136	0
Cuentas del Tesoro con bancos comerciales (disponibles)	70	60	32	37	7	24	57	7	7
PIB nominal	10,747	7,795	6,674	7,268					7,285
PIB nominal no petrolero	4,629	4,272	4,025	4,074					4,154

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

¹ Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

² Incluye una remediación única de los atrasos pendientes a través de titulización en 2018.

³ Se supone que los anticipos estatutarios se reembolsan en 10 años, a partir de 2022. Incluye pagos de atrasos en 2018.

⁴ Incluye el reembolso excepcional de deuda externa de 2014 y 2015.

⁵ Igual al saldo global menos intereses e ingreso fiscal petrolero.

⁶ La deuda pública pendiente incluye atrasos internos.

Cuadro 3b. Resumen de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–23
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	Prog.	Proyecciones					
					2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	2,585	2,071	1,129	1,238	1,153	1,257	1,243	1,159	1,118	1,091	1,153
Ingresos petroleros	2,293	1,731	846	988	859	963	903	759	662	580	584
Ingresos tributarios	800	662	241	273	272	283	250	211	180	158	153
Otros ingresos	1,493	1,069	604	715	588	681	653	548	482	422	431
Ingresos no petroleros	292	340	283	250	294	294	340	400	456	511	570
Ingresos tributarios	190	221	181	147	180	180	228	281	329	375	424
Otros ingresos	103	119	102	103	114	114	112	119	127	136	146
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos	3,396	3,247	1,853	1,422	1,212	1,212	1,080	986	978	1,005	1,051
Gastos corriente	764	685	689	732	710	710	735	743	747	778	824
Gastos corriente (primario)	714	654	662	702	665	665	650	656	657	686	732
Remuneración de empleados	112	121	139	143	148	148	149	151	153	160	170
Compra de bienes y servicios	417	345	350	392	360	360	339	342	347	362	386
Intereses	50	30	27	30	44	44	85	87	90	92	93
Internos	1	0	8	16	16	16	34	30	27	23	19
Externos	49	30	19	14	28	28	51	57	63	69	74
Subvenciones ¹	184	188	173	168	157	157	161	163	157	164	176
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos no financieros	2,632	2,562	1,164	689	502	502	346	243	231	227	227
Saldo operativo bruto	1,822	1,386	440	506	444	548	509	416	371	313	329
Préstamo/endeudamiento neto (saldo fiscal global)	-810	-1,176	-724	-183	-58	46	163	173	140	86	102
Transacciones financieras netas	810	1,176	724	183	-50	-154	-291	-263	-300	-238	-257
Cambio neto de atrasos domesticos ²	300	953	200	-165	-1,288	-1,288	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos financieros	-21	-59	540	285	19	-30	-144	-112	-160	-35	-36
Depósitos domesticos	112	172	257	118	-90	-120	-123	-101	-151	-39	-39
Depósitos extranjeros	-132	-231	282	167	110	90	-22	-11	-9	4	3
Pasivos netos incurridos	260	275	72	63	1,219	1,165	-147	-151	-140	-203	-221
Domesticos ³	369	268	140	9	1,188	1,138	-195	-175	-160	-195	-201
Financiamiento externo (neto)	-109	7	-68	54	31	27	48	24	20	-8	-20
Préstamos	43	113	17	130	140	140	125	125	125	125	125
Amortización (-) ⁴	-152	-106	-85	-76	-109	-113	-77	-101	-105	-133	-145
Otros	271	8	-88		0	0	0	0	0	0	0
Brecha de financiamiento					108	108	128	90	160	152	155
Partidas informativas:											
Saldo fiscal global	-810	-1,176	-724	-183	-58	46	163	173	140	86	102
Porcentaje del PIB	-7.5	-15.1	-10.8	-2.5	-0.9	0.6	2.3	2.5	2.0	1.2	1.3
Saldo primario no petrolero ⁵	-3,053	-2,876	-1,558	-1,151	-882	-882	-662	-506	-441	-411	-397
Porcentaje del PIB no petrolero	-66.0	-67.3	-38.7	-28.2	-23.6	-21.2	-15.2	-11.0	-9.0	-7.9	-7.1
Ingresos no petroleros (porcentaje PIB no petrolero)	6.3	8.0	7.0	6.1	7.9	7.1	7.8	8.7	9.3	9.8	10.2
Del cual: Ingresos tributarios	4.1	5.2	4.5	3.6	4.8	4.3	5.2	6.1	6.7	7.2	7.6
Deuda pública⁶	12.6	33.6	43.3	37.4	43.5	37.3	37.4	37.2	37.2	35.9	33.0
Depósitos totales del gobierno⁷	1,163	1,218	761	536	516	566	710	823	983	1,018	1,054
Cuentas del Tesoro en el BEAC	490	323	177	113	239	263	386	487	639	678	717
De las cuales: Disponibles	71	57	91	18	143	168	291	392	543	582	621
Cuentas del Tesoro en el exterior	604	835	553	385	276	296	317	328	337	333	330
De las cuales: Disponibles	453	544	248	110	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas del Tesoro con bancos comerciales (disponibles)	70	60	32	37	2	7	7	7	7	7	7
PIB nominal	10,747	7,795	6,674	7,268	6,288	7,285	7,185	7,041	7,070	7,172	7,589
PIB nominal no petrolero	4,629	4,272	4,025	4,074	3,736	4,154	4,350	4,603	4,890	5,213	5,598

Fuentes: Datos proporcionados por las autoridades ecuatorianas; con estimaciones y proyecciones del FMI.

¹ Incluye beneficios sociales y otras transferencias.

² Incluye un pago único de atrasos acumulados a través de la titulización de la deuda en 2018.

³ Pagos de avances BEAC se pagan a 10 años, comenzando en 2020. Incluye amortización de avances BEAC en

⁴ Incluye pago excepcional de deuda extranjera en los años 2014 y 2015.

⁵ Igual al saldo fiscal global menos intereses e ingresos petroleros.

⁶ La deuda pública incluye atrasos.

⁷ No incluye depósitos con bancos comerciales que no están disponibles.

Cuadro 3c. Resumen de las Operaciones del Gobierno Central, 2014–23
(Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	Prog.		Proyecciones				
					2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	24.1	26.6	16.9	17.0	18.3	17.3	17.3	16.5	15.8	15.2	15.2
Ingresos petroleros	21.3	22.2	12.7	13.6	13.7	13.2	12.6	10.8	9.4	8.1	7.7
Ingresos tributarios	7.4	8.5	3.6	3.8	4.3	3.9	3.5	3.0	2.5	2.2	2.0
Otros ingresos	13.9	13.7	9.1	9.8	9.3	9.3	9.1	7.8	6.8	5.9	5.7
Ingresos no petroleros	2.7	4.4	4.2	3.4	4.7	4.0	4.7	5.7	6.4	7.1	7.5
Ingresos tributarios	1.8	2.8	2.7	2.0	2.9	2.5	3.2	4.0	4.7	5.2	5.6
Otros ingresos	1.0	1.5	1.5	1.4	1.8	1.6	1.6	1.7	1.8	1.9	1.9
Gastos	31.6	41.6	27.8	19.6	19.3	16.6	15.0	14.0	13.8	14.0	13.9
Gastos corrientes	7.1	8.8	10.3	10.1	11.3	9.7	10.2	10.5	10.6	10.9	10.9
Gasto corriente (primario)	6.6	8.4	9.9	9.7	10.6	9.1	9.0	9.3	9.3	9.6	9.6
Remuneración de empleados	1.0	1.6	2.1	2.0	2.4	2.0	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2
Compra de bienes y servicios	3.9	4.4	5.2	5.4	5.7	4.9	4.7	4.9	4.9	5.1	5.1
Intereses	0.5	0.4	0.4	0.4	0.7	0.6	1.2	1.2	1.3	1.3	1.2
Internos	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3	0.2	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3
Externos	0.5	0.4	0.3	0.2	0.4	0.4	0.7	0.8	0.9	1.0	1.0
Subvenciones ¹	1.7	2.4	2.6	2.3	2.5	2.2	2.2	2.3	2.2	2.3	2.3
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición neta de activos no financieros	24.5	32.9	17.4	9.5	8.0	6.9	4.8	3.5	3.3	3.2	3.0
Saldo operativo bruto	16.9	17.8	6.6	7.0	7.1	7.5	7.1	5.9	5.2	4.4	4.3
Préstamo/endeudamiento neto (saldo fiscal global)	-7.5	-15.1	-10.8	-2.5	-0.9	0.6	2.3	2.5	2.0	1.2	1.3
Transacciones financieras netas	7.5	15.1	10.8	2.5	-0.8	-2.1	-4.1	-3.7	-4.2	-3.3	-3.4
Cambio neto en atrasos domésticos ²	2.8	12.2	3.0	-2.3	-20.5	-17.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición neta de activos financieros	-0.2	-0.8	8.1	3.9	0.3	-0.4	-2.0	-1.6	-2.3	-0.5	-0.5
Depósitos domésticos	1.0	2.2	3.9	1.6	-1.4	-1.6	-1.7	-1.4	-2.1	-0.5	-0.5
Pasivos netos incurridos	2.4	3.5	1.1	0.9	19.4	16.0	-2.0	-2.1	-2.0	-2.8	-2.9
Domésticos ³	3.4	3.4	2.1	0.1	18.9	15.6	-2.7	-2.5	-2.3	-2.7	-2.6
Financiamiento externo (neto)	-1.0	0.1	-1.0	0.7	0.5	0.4	0.7	0.3	0.3	-0.1	-0.3
Préstamos	0.4	1.4	0.3	1.8	2.2	1.9	1.7	1.8	1.8	1.7	1.6
Amortización (-) ⁴	-1.4	-1.4	-1.3	-1.0	-1.7	-1.6	-1.1	-1.4	-1.5	-1.9	-1.9
Otros	2.5	0.1	-1.3	-1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	1.5	1.8	1.3	2.3	2.1	2.0
Partidas informativas:											
Saldo fiscal global	-7.5	-15.1	-10.8	-2.5	-0.9	0.6	2.3	2.5	2.0	1.2	1.3
Saldo primario no petrolero ⁵	-28.4	-36.9	-23.3	-15.8	-14.0	-12.1	-9.2	-7.2	-6.2	-5.7	-5.2
Depósitos totales del gobierno ⁶	10.8	15.6	11.4	7.4	8.2	7.8	9.9	11.7	13.9	14.2	13.9
Cuentas del Tesoro en el BEAC	4.6	4.1	2.7	1.6	3.8	3.6	5.4	6.9	9.0	9.4	9.4
De los cuales: disponibles	0.7	0.7	1.4	0.2	2.3	2.3	4.0	5.6	7.7	8.1	8.2
Cuentas del Tesoro en el exterior	5.6	10.7	8.3	5.3	4.4	4.1	4.4	4.7	4.8	4.6	4.4
De los cuales: disponibles	4.2	7.0	3.7	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos con bancos comerciales (disponibles)	0.6	0.8	0.5	0.5	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

Fuentes: Datos proporcionados por las autoridades ecuatorianas; con estimaciones y proyecciones del FMI.

¹ Incluye beneficios sociales y otras transferencias.

² Incluye un pago único de atrasos acumulados a través de la titulización de la deuda en 2018.

³ Pagos de avances BEAC se pagan a 10 años, comenzando en 2020. Incluye amortización de avances BEAC en 2022, y pago de atrasos en 2018-23.

⁴ Incluye pago excepcional de deuda extranjera en los años 2014

⁵ Igual al saldo fiscal global menos intereses e ingresos petroleros.

⁶ No incluye depósitos con bancos comerciales que no están disponibles.

Cuadro 4. Panorama Monetario, 2014–23
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2014	2015	2016	2017	Proyecciones					
					2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activos netos extranjeros	1,629	854	163	75	155	317	450	593	706	806
Banco de los Estados Africanos Centrales (BEAC)	1,546	700	-12	-55	24	184	316	458	570	670
Bancos comerciales	83	154	174	130	131	132	133	135	136	136
Activos netos domesticos	-72	533	997	1,115	1,056	1,069	1,070	1,020	1,013	1,021
Credito domestico	360	938	1,403	1,535	1,461	1,445	1,447	1,444	1,486	1,565
Creditos netos al sector publico	-610	-168	232	346	258	174	100	-3	-42	-81
Creditos netos al gobierno central	-619	-176	224	339	251	167	92	-11	-50	-89
Banco central	-120	194	441	496	378	294	220	117	78	39
Creditos	370	517	618	609	642	680	707	755	755	755
Depositos	-490	-323	-177	-113	-263	-386	-487	-639	-678	-717
Bancos comerciales	-498	-370	-217	-157	-127	-127	-127	-127	-127	-127
Creditos al tesoro	10	29	76	82	82	82	82	82	82	82
Depositos	-508	-398	-293	-239	-209	-209	-209	-209	-209	-209
Credito a empresas estatales	9	8	8	7	7	7	7	7	7	7
Credito a instituciones financieras	2	1	19	22	22	22	22	22	22	22
Credito al sector privado	968	1,105	1,151	1,167	1,181	1,249	1,325	1,425	1,507	1,625
Credito a la economia 1/	978	1,113	1,178	1,196	1,210	1,278	1,354	1,454	1,536	1,654
Otros (neto)	-432	-405	-405	-420	-405	-377	-377	-424	-473	-527
Masa monetaria	1,557	1,387	1,160	1,172	1,194	1,368	1,502	1,596	1,701	1,827
Dinero fuera del sector bancario	280	222	175	165	177	203	222	236	261	282
Depositos	1,277	1,164	985	1,007	1,017	1,165	1,280	1,359	1,440	1,545
De los cuales: depositos privados	1,212	1,100	918	979	957	1,091	1,205	1,277	1,352	1,452
<i>Partidas informativas:</i>										
Contribucion al crecimiento de la masa monetaria (puntos porcentuales)										
Activos extranjeros netos	-41.6	-49.8	-49.9	-7.6	6.9	13.5	9.7	9.5	7.1	5.9
Activos domesticos netos	27.5	38.8	33.5	10.1	-5.0	1.0	0.1	-3.3	-0.4	0.5
De los cuales: credito neto al gobierno central	26.5	28.4	28.8	9.9	-7.5	-7.1	-5.4	-6.9	-2.4	-2.3
Credito a la economia (porcentaje de cambio anual)	17.4	13.8	5.8	1.5	1.2	5.6	5.9	7.4	5.6	7.7
Credito al sector privado										
Porcentaje de cambio anual	18.4	14.1	4.2	1.3	1.2	5.8	6.1	7.6	5.7	7.8
Como porcentaje del PIB	9.0	14.2	17.3	16.1	16.2	17.4	18.8	20.2	21.0	21.4
Masa monetaria (porcentaje de cambio anual)	-14.1	-10.9	-16.4	1.0	1.9	14.6	9.8	6.2	6.6	7.4
Dinero fuera del sector bancario	3.0	-20.7	-21.4	-5.8	7.3	14.6	9.8	6.2	10.6	8.0
Depositos	-17.1	-8.8	-15.4	2.2	1.0	14.5	9.8	6.2	5.9	7.3
Velocidad (PIB/M2)	6.9	5.6	5.8	6.2	6.1	5.3	4.7	4.4	4.2	4.2

Fuentes: BEAC estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

1/ Credito a la economia incluye credito a las empresas publicas, instituciones financieras y el sector privado.

Cuadro 5. Necesidades de Financiamiento Externo, 2013–23
(Millones de dólares USA, salvo indicación contraria)

	2013	2014	2015	2016	2017	Proyecciones					
						2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Necesidades totales de financiamiento	839	45	888	400	795	820	960	1,026	1,007	2,835	1,289
Déficit en cuenta corriente	526	924	2,140	1,457	738	415	461	550	567	2,390	840
Amortización de la deuda	353	308	178	143	131	206	138	185	192	246	269
Variación de las reservas brutas (aumento=+)	-40	-1,186	-1,431	-1,200	-75	200	361	291	248	199	179
2. Fuentes totales de financiamiento	10	411	367	481	383	624	729	861	713	2,553	1,000
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión extranjera directa (neta)	2,146	1,138	1,186	319	615	280	535	615	487	2,130	688
Inversión de cartera (neta)	29	24	2	0	0	-2	-2	-2	-2	-2	-2
Financiamiento por deuda	433	154	200	612	392	254	226	228	230	232	232
Sector público	324	30	98	529	285	254	226	228	230	232	232
Sector no público	109	124	103	83	108	0	0	0	0	0	0
Otras entradas netas de capital	-2,599	-905	-1,022	-450	-624	92	-29	20	-2	193	81
Errores y omisiones	-829	-365	469	-25	-152	0	0	0	0	0	0
3. Brecha de financiamiento	0	0	0	0	0	196	231	165	295	282	288

Fuentes: Estimaciones y proyecciones del FMI.

Cuadro 6. Medidas Previas y Estructurales

Medida	Fecha medida	Objetivo macroeconómico	Unidad de gobierno / instrumento	Estado
Medidas previas				
Lograr aprobación en el Parlamento de un presupuesto para el 2018 alineado con las metas del PMP	Antes de enviar la primera revisión del PMP a la Alta Gerencia	Mejorar la gestión macro-fiscal	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	Cumplido
Medidas estructurales				
Lograr aprobación en el Parlamento de un presupuesto para el 2018 alineado con las metas del PMP	Final de abril 2018	Mejorar la gestión macro-fiscal	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	No cumplido
Contratar una empresa reconocida internacionalmente para i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto para 2017	Final de julio 2018	Fomentar la transparencia y el buen gobierno	Ministerio de Minas con publicación en su sitio web oficial	Pendiente de valorar
Contratar una entidad independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos internos acumulados hasta fines de 2017	Final de julio 2018	Mejorar la gestión financiera pública	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo	Pendiente de valorar
Adoptar mecanismos de seguimiento y control de los compromisos de gasto y fortalecer la administración de caja del tesoro	Final de julio 2018	Mejorar la gestión disciplina presupuestaria	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	Pendiente de valorar
Presentar solicitud de membresía a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)	Final de julio 2018	Mayor transparencia del sector petrolero	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo	No cumplido
Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción	Final de julio 2018	Fomentar el buen gobierno	MHEP/publicación en el sitio web oficial	Cumplido
Fuente: Personal del FMI.				

Cuadro 7. Medidas de desempeño cuantitativas y medidas indicativas
(Miles de millones de francos CFA, acumulados en cada trimestre)

	2018					
	Programa PMP					
	Final abril			Final julio	Final sept.	Final dicie.
	Prog.	Actual	Estado	Prog.	Proy.	Proy.
A. Medidas de desempeño cuantitativas						
Piso sobre los ingresos tributarios no petroleros del gobierno central	37	49	Cumplido	90	140	180
Piso del balance primario no petrolero del gobierno central	-300	-273	Cumplido	-540	-569	-882
Techo sobre la acumulacion de atrasos externos ^{1,2}	0	0	No cumplido	0	0	0
Techo sobre la contratacion y la garantia de nueva deuda externa	80	70	Cumplido	100	110	140
Techo sobre nuevo credito del BEAC al gobierno	0	0	Cumplido	0	0	0
B. Medida indicativas						
Techo sobre el credito neto de los bancos domesticos al gobierno	-127	-127	Cumplido	-127	-127	-122
Piso sobre el gasto social (educacion y salud) ³	30	30	Cumplido	60	80	150

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Esta medida cuantitativa aplica de manera continua.

² A 30 de abril de 2018 existe una deuda de 160.000 dolares USA con la Federacion Rusa.

³ El piso de gasto social esta basado en la definicion PMP de gasto social.

Anexo I. Revisión de las cuentas nacionales

El Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE) ha actualizado las series de las cuentas nacionales desde 2014 hasta 2017. Esta actualización forma parte de la finalización normal de las estimaciones de 2014 y 2015 y las estimaciones revisadas de 2016. Es producto de la incorporación de resultados más exactos de fin de ejercicio a las estimaciones del PIB correspondientes a los diferentes sectores, incluido el público. La revisión ha afectado a las series del PIB tanto nominal como real. Las principales características de las cuentas nacionales actualizadas son las siguientes:

- *Un nivel de PIB más elevado.* El nivel del PIB tanto nominal como real ha aumentado en relación con los datos previos consignados en el informe del personal técnico de junio de 2018. En el caso del PIB nominal, su nivel es 1,3% más alto en 2014 y aumenta gradualmente a 14% para 2017. El PIB real es 1,1% más alto en 2014 y aproximadamente 2,1% más alto en 2017.

- *Crecimiento del PIB.* Con la revisión del PIB real, el crecimiento de 2014 fue 0,4%, comparado con -0,7% en el informe del personal técnico de mayo de 2018. En 2016, el crecimiento es ligeramente más alto, pero es más bajo en 2017. Sin embargo, el crecimiento nominal es más alto a lo largo de 2017.

- *Composición del PIB.* La participación del sector no petrolero en el PIB real total ha aumentado, impulsada principalmente por nuevas estimaciones de la administración pública.

Revisión del PIB, comparado con la serie antigua del PMP, 2014-2017 (porcentaje)				
	2014	2015	2016	2017
Serie de PIB real				
Nuevo PIB comparado con antiguo	1.1	1.1	2.4	2.1
Crecimiento				
Serie antigua	-0.7	-9.1	-9.7	-2.9
Nueva serie	0.4	-9.1	-8.6	-3.2
Cuota del PIB no petrolero				
Serie antigua	40.1	40.0	38.5	40.2
Nueva serie	40.8	40.9	40.9	42.3
Serie de PIB nominal				
Nuevo PIB comparado con antiguo	1.3	8.4	10.6	14.0
Crecimiento				
Serie antigua	-2.1	-32.2	-16.1	5.7
Nueva serie	-0.9	-27.5	-14.4	8.9
Cuota del PIB no petrolero				
Serie antigua	41.9	55.6	59.3	57.4
Nueva serie	43.1	54.8	60.3	56.1

Anexo II. Medidas de consolidación fiscal en 2018

Guinea Ecuatorial continuó con la implementación de un programa de ajuste fiscal fuerte en los cuatro primeros meses de 2018, reduciendo el déficit primario no petrolero. Este desempeño estuvo respaldado por medidas del lado tanto del ingreso como del gasto, y el grueso del ajuste provino del recorte del gasto.

El gobierno ha implementado un sistema para controlar y seguir mejor el gasto, junto con un reordenamiento de las prioridades de gasto. Las principales razones de la caída del gasto fueron la menor adquisición de bienes y servicios e inversión pública. En lo que se refiere a la adquisición de bienes y servicios, el gobierno ha impuesto controles más estrictos al gasto, incluido en electricidad y alumbrado. Además, los gastos contingentes e imprevistos fueron menores que lo esperado. En términos más amplios, todo el gasto debe ser aprobado ahora por el MHEP antes de la ejecución. En el área del gasto de capital, las autoridades han reordenado las prioridades de los proyectos que se incluirán en el presupuesto según su impacto aparente en el bienestar económico y social. El gasto ha aumentado en otras categorías, sobre todo las transferencias y los subsidios. En cuanto a los subsidios, hay más gasto en mantenimiento (especialmente de aviones) y combustible. Los subsidios a las familias y otros gastos sociales también han aumentado.

Se están poniendo en marcha reformas encaminadas a incrementar la movilización de los ingresos fiscales, especialmente en el sector no petrolero. En particular, las autoridades han contratado a un experto que colaborará con la puesta en práctica de las recomendaciones del informe de AT de FAD de 2018 sobre política y administración tributaria. Del lado de las políticas, el experto está ayudando a redactar regulaciones para implementar las medidas recomendadas para incrementar los ingresos tributarios no petroleros¹.

Del lado de la administración tributaria, ya se han adoptado muchas medidas. Entre ellas, cabe mencionar la creación de la unidad de grandes contribuyentes; la aplicación más estricta del código de tributación de empresas; la exigencia de que las empresas presenten declaraciones de todos sus impuestos en Malabo; la creación de una cuenta bancaria única para recaudar ingresos no petroleros; y la unificación de la Dirección General de Impuestos y Contribuciones para controlar mejor los pagos y los cobros. Además, las autoridades han restringido el otorgamiento de exenciones como lo contempla el Decreto 134 de 2015. La ley de amnistía fiscal aprobada por el Parlamento a fines de 2017 aún no se ha llevado a la práctica, dado que las autoridades están estudiando propuestas de enmienda. En cuanto a las aduanas, las autoridades están avanzando con la reorganización de sus servicios. Concretamente, la implementación de los nuevos procedimientos de despacho de aduanas respaldado por el sistema ASYCUDA ha comenzado, tal como estaba previsto, en Malabo y para fines de año debería estar en marcha en Bata. Asimismo, se ha comenzado a implementar el arancel externo común de la CEMAC.

Para respaldar las reformas del ingreso fiscal, las autoridades han lanzado dos iniciativas: (i) una campaña de relaciones públicas para instar a los contribuyentes a cumplir voluntariamente con las leyes tributarias; y (ii) un programa de formación para reforzar las aptitudes de los funcionarios públicos.

¹ Para más detalles sobre las medidas encaminadas a incrementar el ingreso tributario no petrolero, véanse el Memorando de Políticas Económicas y Financieras preparado por las autoridades, párrafo 10, y el Apéndice I.

Anexo III. Deuda externa con China

Como resultado del estrechamiento de la cooperación económica entre ambos países, China es hoy el principal acreedor externo de Guinea Ecuatorial. El crédito chino a Guinea Ecuatorial hasta el momento ha adoptado dos modalidades: préstamos concesionarios oficiales y una línea de crédito con el Banco de Exportación e Importación de China (Eximbank). Los flujos de estas actividades han servido para financiar varios proyectos alineados con los objetivos de desarrollo de las autoridades en diversos ámbitos, incluidos programas de vivienda y la electrificación. A fines de diciembre de 2017, la deuda con China ascendía a alrededor de CFAF 555.000 millones, o 20% de la deuda pública total.

La línea de crédito de Eximbank es la principal obligación de deuda con China. Está regida por un marco que vincula las exportaciones de hidrocarburos a China, arreglos de depósitos y préstamos. Concretamente, esta línea de crédito le permite a Guinea Ecuatorial tomar prestados hasta US\$2.000 millones en condiciones no concesionarias, aunque hasta ahora el crédito utilizado no ha llegado a ese límite. El crédito se ha activado en tramos, que están amortizados, pero globalmente la línea parece un crédito renovable. Estos préstamos están garantizados con cuentas abiertas por Guinea Ecuatorial en Eximbank, en las cuales se deposita el producto de las exportaciones de hidrocarburos a China. El depósito obligatorio en Eximbank aumenta con la utilización de la línea de crédito y, como representan una garantía, los saldos no pueden repatriarse a voluntad. Además, los montos adicionales acreditados a los depósitos de Guinea Ecuatorial pueden utilizarse para el servicio de los préstamos vigentes realizados a través de esa línea. Dado que esta es una de las pocas fuentes de financiamiento de fácil acceso, el personal técnico supone que la utilización de estos préstamos representa el monto integral del financiamiento fiscal identificado en el período de proyección. Se supone que los requisitos de garantía se mantienen a la tasa efectiva (alrededor de 50%), aunque el monto efectivamente contratado podría estar por encima o por debajo de la proyección.

Guinea Ecuatorial y otros prestamistas chinos han estado analizando posibles actividades futuras de crédito. En abril de 2015, el banco comercial más grande de China, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), anunció un acuerdo de cooperación en infraestructuras con Guinea Ecuatorial. El acuerdo ofrece un crédito potencia de hasta US\$2.000 millones. Los créditos se otorgarían en condiciones comerciales y estarían asegurados por China Export and Credit Insurance Corporation (Sinasure); por ende, no implican requisitos de garantía como la línea de Eximbank. Las autoridades aún no han hecho uso de estas líneas, pero están estudiando proyectos que podrían optar por financiar con estos fondos.

Anexo IV. Reforma del marco de gestión financiera pública

Tras varios años de debilidad, las autoridades están fortaleciendo el marco de GFP mediante la implementación de las recomendaciones de la misión de AT de FAD de 2017. En enero de 2018, el Presidente expidió una circular a todos los ministerios disponiendo que, con vigencia inmediata, todas las autorizaciones de gasto tendrían que ser aprobadas por el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP), tal como lo dispone el Decreto 134. Anteriormente, las solicitudes de gasto y pago eran enviadas directamente al Ordenador de Pagos. Estos procedimientos nuevos pretenden separar el gasto en cuatro componentes: aprobación, compromiso, implementación y pago. Concretamente, las medidas ya implementadas incluyen lo siguiente:

- *Reorganización institucional.* La fusión del Ministerio de Economía y Planificación y del Ministerio de Hacienda para formar el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación ha tenido un efecto muy positivo, ya que el Ministerio de Hacienda es responsable tanto del gasto corriente como del gasto de capital. Anteriormente, eran ministerios separados, con poca coordinación.
- *Gasto de capital.* El MHEP trabaja de manera continua con GE Proyectos para mantener los proyectos dentro de los techos presupuestarios aprobados. El MHEP y GE Proyectos firman conjuntamente las autorizaciones de gasto. El MHEP no firma contratos para los proyectos de capital propuestos por GE Proyectos que no están incluidos en el presupuesto. Un comité interno de personal técnico de MHEP y GE Proyectos da seguimiento y examina los proyectos y determina cuáles están completados y listos para la presentación al consejo de pagos.
- *Control del gasto corriente.* Todo gasto corriente debe ser aprobado por la Dirección de control financiero del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación antes de concretarse. Acto seguido, el informe se eleva al Ministro de Hacienda, que debe aprobarlo antes de enviarlo al director de presupuesto que firma la orden de pago, a la que dan curso la tesorería y el Ordenador de Pagos.
- *Ejecución del presupuesto.* El MHEP ha establecido un comité técnico para dar seguimiento al gasto a título mensual. Sin embargo, el sistema actual podría mejorarse reforzando las conexiones con los diferentes componentes de la cadena de gasto.
- *Preparación del presupuesto.* La preparación del presupuesto nacional ahora está mejor coordinada. Un comité presupuestario examina todas las solicitudes. Cada departamento presenta la propia y todas se analizan en el contexto de las prioridades de política anunciadas por el gobierno. En esta estructura, todos los ministerios adquieren una comprensión cabal del volumen de la dotación de recursos, la asignación del gasto y la justificación de cada asignación. Se organizan seminarios de capacitación para que los funcionarios públicos estén más familiarizados con las necesidades presupuestarias. Además, la fusión de los Ministerios de Economía y Hacienda mejorará sustancialmente el contenido de la información del gasto de capital como componente de presupuestos futuros.
- *Coordinación del presupuesto.* Todo el gasto está incluido ahora en el presupuesto nacional.
- *Gestión de caja de la Tesorería.* El área de gestión de caja de la Tesorería se ha beneficiado mucho de la mejora de la función de control y autorización del gasto. Los pagos ahora se programan en función de la disponibilidad de los recursos y la Tesorería ya no recibe sorpresivamente pedidos de pago elevados. Las cuentas públicas en los bancos se controlan todos los días y se ha informado a los bancos que no se liquidarán los pagos que no hayan pasado por el mecanismo de control de la Tesorería. Se ha reforzado el uso de sistemas informatizados de gestión de caja (sistema SIGMA empleado con el BEAC) mediante seminarios de capacitación técnica.

- *Cuentas de Tesorería.* El cobro de los ingresos en efectivo por hidrocarburos se encuentra ahora mejor centralizado en una cuenta principal en el BEAC. Además, se han racionalizado las cuentas en bancos comerciales nacionales.
- *Capacitación y fortalecimiento de las capacidades.* Para respaldar estas reformas, las autoridades han ampliado la capacitación en preparación del presupuesto para el personal técnico de diversos departamentos.

Las autoridades tienen previsto aprovechar estos esfuerzos iniciales como una base para proceder en varios frentes. Concretamente, están trabajando en la creación de un sistema unificado de control del gasto corriente y de capital. En el ámbito del presupuesto, planifican elaborar un presupuesto plurianual. Asimismo, han solicitado asistencia técnica para informatizar las funciones de control del gasto.

Apéndice I. Carta de intención

Malabo, 23 de octubre de 2018

Sra. Christine Lagarde
Directora Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, DC 20431

Estimada Señora Lagarde:

El Gobierno de Guinea Ecuatorial continúa implementando su programa de reforma económica, ahora respaldado por un Programa Monitoreado por el Personal Técnico del FMI (PMP) de 7 meses, aprobado por la Alta Gerencia del Fondo a principios de mayo de 2018. Estamos utilizando el PMP como un marco para ayudarnos a reforzar capacidades, así como para construir un historial adecuado de implementación exitosa de políticas que podría servir de puente hacia un programa con asistencia financiera del FMI, que esperamos sea aprobado por la Junta Ejecutiva del Fondo durante este año.

Nuestras políticas en el marco del PMP se centran en reducir los desequilibrios macroeconómicos, mejorar las condiciones para un crecimiento inclusivo, fomentar la diversificación económica y reforzar la gobernanza, al tiempo que contribuir a la estrategia de ajuste regional de la CEMAC. Para lograr estos objetivos, estamos reduciendo el gasto público y reorientando la composición del presupuesto hacia la mejora del crecimiento y el gasto social. También hemos comenzado el proceso de reforma gradual del marco de gestión financiera pública para hacerlo más eficiente y efectivo. Por el lado de los ingresos, estamos tomando medidas para aumentar los ingresos, a través de una mejor administración tributaria y medidas para ayudar a aumentar los ingresos no petroleros. En el sector financiero, hemos solicitado a la COBAC que realice un examen de la calidad de los activos de los bancos en Guinea Ecuatorial como parte de la estrategia para resolver el problema de los créditos en mora elevados. En cuanto a las políticas estructurales tendientes a mejorar el clima de negocios, hemos cambiado la ley de inversión extranjera que anteriormente requería un socio local, y operacionalizado la ventanilla única para los inversores. Creemos que estas medidas ayudarán a fomentar una mayor inversión, incluyendo la inversión directa extranjera en el sector no petrolero.

Conscientes de la necesidad de un apoyo público continuo para las reformas económicas, nuestro gobierno ha creado una nueva página web en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación para transmitir información al público. En este sitio web ya hemos publicado los resultados fiscales de los últimos cuatro años, incluido nuestro análisis de tendencias fiscales. En adelante, planeamos publicar en ella el presupuesto revisado de 2018, los futuros documentos anuales del presupuesto nacional, revisiones trimestrales del PMP, así como otra información relevante para mantener al

público informado sobre el estado de la economía y el progreso de nuestros esfuerzos de reformas económicas. En línea con la voluntad de reforzar la gobernanza, en mayo del año en curso el parlamento ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y está discutiendo una ley para implementar esta Convención. Creemos que estas medidas muestran el compromiso de nuestro gobierno con la mejora de la gobernanza y la transparencia en la administración pública.

Seguimos comprometidos con la implementación firme de las políticas acordadas en nuestra Carta de intención (CDI) del 11 de mayo de 2018. Para el primer período de revisión que finalizó en abril de 2018, hemos cumplido todas las medidas de desempeño cuantitativo (MD) menos una. Hubo un pequeño desvío en una MD sobre la no acumulación de atrasos en el pago de la deuda externa, debido a un problema logístico del banco intermediario al realizar el pago, nos esforzaremos para hacer efectivos dichos pagos y evitar que vuelva a ocurrir.

Si bien no obtuvimos la aprobación parlamentaria de un presupuesto revisado de 2018 para fines de abril (medida estructural), hemos conducido las finanzas públicas dentro de los límites de esta propuesta. El presupuesto revisado de 2018 fue aprobado por el parlamento a finales de julio de 2018. Al mismo tiempo, hemos avanzado hacia la consecución de nuestros compromisos de política para el período de revisión de finales de julio de 2018. En particular, como se mencionó arriba, ya hemos ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y ahora estamos discutiendo las regulaciones para su implementación. También hemos restituido el control del gasto público al Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación para fortalecer dicho control, y hemos redactado términos de referencia para contratar auditores independientes para auditar atrasos domésticos y las compañías estatales de petróleo y gas, y para hacer una reconciliación de los ingresos de hidrocarburos del presupuesto con la producción de los mismos para 2016 y 2017.

Nuestro Memorando de Políticas Económicas y Financieras (documento adjunto 1) detalla nuestras políticas prioritarias. El Gobierno de Guinea Ecuatorial cree que las políticas allí establecidas son adecuadas para alcanzar sus objetivos programados en este momento, pero está dispuesta a tomar medidas adicionales que fueran necesarias. Antes de cualquier revisión de las políticas contenidas en este memorándum, consultaremos con el FMI sobre la adopción de dichas medidas, de conformidad con las políticas de esa Institución bajo tal consulta. También continuaremos brindando al personal del FMI toda la información relevante necesaria, como se describe en el Memorando Técnico de Entendimiento (documento adjunto 2).

Sobre la base de nuestro desempeño en el programa hasta el momento, y nuestro firme compromiso con su implementación continua, nuestro Gobierno solicita que la Gerencia del FMI apruebe la primera revisión del PMP.

Finalmente, autorizamos al FMI a publicar esta carta, sus anexos y el informe del personal técnico para esta primera revisión del PMP, en línea con la mayor transparencia y el compromiso de buena gobernanza de nuestro gobierno.

Muy atentamente,

/s/

Lucas Abaga Nchama
Ministro de Hacienda, Economía y Planificación

Documentos adjuntos

- I. Memorando de políticas económicas y financieras
- II. Memorando técnico de entendimiento

Adjunto I. Memorando de políticas económicas y financieras

Antecedentes

1. El programa de reforma del gobierno de Guinea Ecuatorial, que está siendo apoyado por un programa de 7 meses monitoreado por el personal técnico del FMI (PMP), ha comenzado bien. El PMP nos ha permitido reforzar nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica y establecer la base de nuestra política en un sentido más amplio. Una buena implementación del programa permitió al país cumplir con creces los objetivos fiscales, gracias a un aumento en los ingresos y un control estricto del gasto público. A pesar de la consolidación fiscal, el gasto social aumentó con el fin de reducir la pobreza y la desigualdad de ingresos. Mientras tanto, las reformas estructurales, en términos generales, están avanzando (Cuadros 1 y 2).

2. Seguimos plenamente comprometidos con los objetivos establecidos en el Memorando de Políticas Económicas y Financieras (MPEF) de mayo de 2018. Las medidas que subyacen a estos objetivos se complementarán por las políticas descritas en este MPEF para asegurar que los objetivos del programa siguen siendo alcanzables. El programa busca (i) reducir los desequilibrios macroeconómicos, (ii) mejorar las condiciones para un crecimiento inclusivo, (iii) fomentar la diversificación económica, (iv) mejorar la protección social, (v) reforzar la gobernanza y la transparencia fiscal, (vi) proteger la estabilidad financiera y (vii) reforzar capacidades. Seguiremos conscientes de que Guinea Ecuatorial deberá seguir cumpliendo con todas sus obligaciones ante la CEMAC.

Novedades Macroeconómicas, Implementación y Perspectiva del Programa

3. A pesar del progreso que hemos logrado, las condiciones macroeconómicas siguen siendo difíciles. Tras las medidas adoptadas por el gobierno a fin de hacer frente a la crisis ocasionada por la repentina caída de los precios internacionales del crudo en 2014, se anticipa una contracción de casi el 8% del PIB real en 2018. Aunque la reciente subida en el precio internacional del petróleo es un avance positivo, la reducción en la producción del petróleo y las limitaciones en el acceso a la financiación (que han tenido un impacto sobre la inversión en el sector no petrolero) siguen frenando la actividad económica global. Asimismo, pese a un cumplimiento más estricto con las normas actuales en materia cambiaria, nuestras reservas netas registradas en el BEAC no se han recuperado, debido a la demanda persistente de divisas por parte del sector privado.

4. Estamos implementando con firmeza las políticas con las que nos comprometimos en el PMP. En el primer período de revisión que abarca hasta abril de 2018, cumplimos con todas las medidas cuantitativas de desempeño, con la excepción de una medida que por razones técnicas ajenas al gobierno, no pudo ser alcanzada.

- Se cumplió cómodamente con la meta de déficit primario del gobierno central no relacionado con hidrocarburos, el cual alcanzó -273 mil millones de Francos CFA (frente a una meta de

-300 mil millones de Francos CFA). Los ingresos tributarios no petroleros alcanzaron 49 mil millones de Francos CFA (frente a una meta de 37 mil millones Francos CFA). Estos resultados por encima de lo esperado son fruto de una recaudación vigorosa, así como del control del gasto, incluyendo los pagos en bienes y servicios y el gasto de capital.

- Se ha cumplido con el techo establecido con respecto a la contratación y la garantía de nueva deuda externa. El gobierno ha contraído 70 mil millones de Francos CFA en préstamos externos nuevos, por debajo del techo de 80 mil millones Francos CFA.
- En lo que concierne a crédito nuevo del BEAC, el gobierno lo ha mantenido en cero, en línea con la meta para finales de abril.
- Las metas indicativas con respecto al crédito neto de la banca nacional al gobierno y al gasto social también han sido cumplidas.
- Atrasos externos: Hubo una leve desviación con respecto a la meta de esta medida desempeño, debido a que el banco corresponsal de Estados Unidos no pudo procesar el pago para el banco del acreedor por estar sometido a sanciones del gobierno estadounidense.

5. En términos generales, nuestra agenda de reforma estructural está avanzando. Aunque no pudimos presentar el presupuesto revisado para 2018 al Parlamento a finales de abril (medida estructural), hemos venido ejecutando nuestra política fiscal dentro de los límites de esta propuesta desde comienzos del año. El presupuesto revisado fue aprobado por el Parlamento a finales de julio de 2018. Paralelamente, hemos estado avanzando en la realización de nuestros compromisos de política económica para el período de revisión que concluye a finales de julio. En particular, en mayo de 2018 ratificamos el Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción y en este momento el Parlamento está discutiendo la ley para la implementación de dicho Convenio. También hemos reforzado el control del gasto público, así como redactado los términos de referencia para contratar a entidades independientes para auditar los atrasos del gobierno, las empresas estatales de petróleo y gas y para reconciliar los ingresos de hidrocarburos en el presupuesto con la producción correspondiente a 2016 y 2017.

6. Las perspectivas macroeconómicas siguen presentando desafíos. Se espera recibir inversión extranjera directa en el sector de hidrocarburos, lo cual podría cambiar la tendencia de la producción en el sector a medio plazo. Los ajustes fiscales adicionales afectarán la actividad en el sector no petrolero a corto plazo, aunque se espera que esta siga creciendo. En este contexto, se prevé que el PIB total se contraerá en cerca de 8% en 2018 y en un 2,6% en 2019. También se espera que la inflación se mantenga baja, básicamente en línea con la observada en 2017, en parte debido a la debilidad de la actividad económica. A medio plazo, anticipamos que del PIB total volverá lentamente a números positivos, a medida que el fortalecimiento de nuestras políticas—incluido un ajuste continuo y la priorización del gasto de capital y las reformas estructurales—se consolide y las restricciones de financiación se relajen, potenciando la confianza del sector privado y mejorando las perspectivas para el sector no petrolero. También se espera que el programa económico reduzca el

déficit de la cuenta corriente externa y, por consiguiente, contribuya a un aumento de las reservas en el BEAC.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL PROGRAMA¹

7. Los objetivos principales de nuestro programa económico consisten en reducir los desequilibrios macroeconómicos y reanudar el crecimiento, y a la vez contribuir a la estrategia regional de ajuste. Consideramos que un PMP de siete meses con buen desempeño es un primer paso hacia un programa respaldado con asistencia financiera por el FMI, al cual esperamos tener acceso durante 2018. El programa apunta a un ajuste fiscal (medido por la variación en el saldo primario no petrolero) de 3,7% del PIB en 2018, con un recorte del gasto del 15% en términos nominales. Esto también ayudaría a frenar el debilitamiento del sector bancario en la medida en que detendría la acumulación de atrasos internos. Además, el gobierno está haciendo todo lo posible por enfocar las políticas económicas en la reducción de la pobreza, cambiando la composición del gasto para proteger a grupos vulnerables de los efectos negativos del ajuste fiscal. Finalmente, el gobierno también está comprometido a fomentar la diversificación económica, fortalecer la gobernanza (incluido en el área de la GFP), y a mejorar el marco legal para la lucha contra la corrupción.

A. Política fiscal

8. Nuestra estrategia para 2018 consiste en contener la brecha de financiamiento y el crecimiento de la deuda pública. Ya hemos hecho un gran esfuerzo a nivel del saldo primario, pasando de -28,4% en 2014 al -15,8% en 2017. Nuestra meta de saldo primario no petrolero para 2018 es de -12,1% del PIB, representando una reducción de 3,7 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2017. Tal y como se describe en el presupuesto revisado, gran parte de este ajuste se efectuará mediante recortes adicionales del gasto público. Del lado de los ingresos, se están adoptando medidas para mejorar la política y administración tributaria con el fin de aumentar los ingresos tributarios no petroleros.

9. Ingresos: En 2018 prevemos aumentar los ingresos tributarios no petroleros en 0,5 puntos porcentuales del PIB. De este incremento, 0,3 puntos porcentuales provendrían de medidas ya adoptadas. Nuestro programa para aumentar los ingresos tributarios no petroleros se concentra principalmente en medidas administrativas:

- **Unidad de grandes contribuyentes:** Hemos puesto en funcionamiento las unidades de grandes y medianos contribuyentes e introducido un número único de identificación tributaria, agilizado las declaraciones impositivas y transferido la gestión de recaudación tributaria del tesoro a las administraciones tributaria y aduanera. Ahora, todas las empresas tienen la obligación de declarar sus impuestos en Malabo.

¹ Véase el Apéndice I para un resumen más completo de las medidas en el marco del PMP.

- **Aduanas:** Hemos comenzado a reorganizar los servicios aduaneros e implementar procedimientos modernos respaldados por el programa SYDONIA. También se ha aumentado el número de inspectores en todos los puestos fronterizos.
- **Arancel subregional común.** Hemos dado la orden a todos los puestos aduaneros de comenzar a aplicar los aranceles prescritos para alcohol, cigarrillos y productos de lujo. Se espera que esta medida genere flujos positivos de ingresos próximamente en 2018.
- **Exoneraciones:** Hemos comenzado a implementar las medidas dispuestas en el decreto 134 de 2015. Estas medidas se concentran en sancionar la evasión tributaria y reducir las exoneraciones y en aumentar los ingresos no tributarios. Como parte de las medidas de aplicación, todas las solicitudes de exoneraciones pasan por el Ministerio de Hacienda, que prepara un estudio con recomendaciones para consideración del responsable del pago. También prevemos incluir en el futuro información sobre el costo de gastos fiscales en documentos de información presupuestaria.
- **Cumplimiento de la ley tributaria de 2004.** Estamos negociando con las empresas del sector hidrocarburos para que sus obligaciones impositivas se rijan por la ley tributaria de 2004 y no por la ley de 1986. Se prevé que el éxito de estas negociaciones genere ingresos adicionales para el Estado.
- **Fortalecimiento de la administración de ingresos y capacidades auditoras.** Con el apoyo de asistencia técnica del FMI, pretendemos fortalecer nuestra administración tributaria, así como la gestión del régimen fiscal en el sector hidrocarburos, con el fin de aumentar los ingresos del gobierno. Esto va a requerir el reforzamiento de nuestras capacidades para llevar a cabo auditorías tributarias, incluyendo en las empresas que operan en el sector hidrocarburos. También buscaremos mejorar el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contractuales de estas empresas con el Estado ecuatoguineano, incluyendo las relacionadas con el régimen fiscal, mediante la conducción de auditorías pertinentes. En este contexto, vamos a coordinar esfuerzos con la Dirección General del Auditorías para llevar a cabo auditorías conjuntas de estas entidades. Además, hemos unificado la Dirección General de Tributos y Recaudación con el objetivo de mejorar los controles de los pagos y la recaudación. Además, hemos contratado a un experto en temas fiscales para ayudarnos a implementar las recomendaciones hechas por la FMI en su informe de Asistencia Técnica de enero de 2018.
- **Modificación de la Ley de Condonación Tributaria de 2017.** Aunque fue aprobada, esta ley aún no es operativa. En los próximos meses, y durante el período del PMP, tenemos previsto trabajar con el Parlamento para lograr la aprobación de ciertas enmiendas a la Ley de Condonación Tributaria de 2017, a fin de que sea acorde a la capacidad de la administración tributaria de Guinea Ecuatorial y esté en consonancia con las mejores prácticas internacionales en la materia. En particular, trabajaremos con el Parlamento para reemplazar las disposiciones vigentes en la condonación de obligaciones tributarias con disposiciones que permitan negociar acuerdos de pago a las obligaciones tributarias cubiertas por la Ley de Condonación. La enmienda ayudará a proteger los ingresos

potenciales del gobierno y enviará una señal a los agentes económicos sobre la necesidad de cumplir con sus obligaciones tributarias, incluidas aquellas que han vencido.

- **Revisión de la legislación tributaria:** Con asistencia técnica del FMI, estamos revisando las leyes tributarias vigentes. Tenemos previsto emplear los resultados de esta revisión para reducir exoneraciones e implementar medidas concretas para aumentar los ingresos tributarios no petroleros, incluidas las medidas de corto plazo identificadas en el informe preparado por la misión del Departamento de Finanzas Públicas (FAD, por sus siglas en inglés) del FMI de enero de 2018.
- **Informatización de la Administración Tributaria.** Tenemos previsto iniciar la informatización de los servicios tributarios para facilitar las declaraciones voluntarias, así como para simplificar los procedimientos y la interconexión con la economía.
- **Formación del personal de la Administración.** Hemos iniciado la formación de recursos humanos para la creación de un cuerpo especial de Inspectores de tributos.
- **Aplicación de la Carta Única.** Hemos introducido la Carta Única a la importación de bienes que ha simplificado los procedimientos aduaneros y ha permitido que el pago de los derechos aduaneros sea hecho a través de los bancos, con potencial de mejorar la recaudación.
- **Puesta en marcha de la Ventanilla Única.** Tras haber culminado todos los procedimientos de dotación del Proyecto de Ventanilla Única, la hemos puesto en marcha, lo cual también permitirá simplificar los procedimientos y mejorar la recaudación.

10. Gastos: El principal componente del programa fiscal es el recorte adicional al gasto público total. Hemos revisado el presupuesto de 2018 para hacerlo compatible con el PMP, y ya ha sido aprobado por el Parlamento a finales de julio de 2018, habiendo mientras tanto gestionado nuestras finanzas públicas conforme a sus parámetros. En este presupuesto se ha reducido el gasto de capital, creando espacio para más gasto social. De cara al futuro, seguiremos creando el espacio para aumentar el gasto social y de desarrollo de capital humano. Los detalles de este programa de gasto incluyen:

- **Gastos de Capital.** El Gobierno a iniciativa propia, desde el 2014 hasta 2017 ha contraído el gasto capital en un 74%, ha reprogramado y priorizando sus inversiones ejecutando solo las más esenciales. Tenemos previsto reducir el gasto de capital en 2,6% del PIB en 2018, teniendo en cuenta el volumen de proyectos en curso y no finalizados, el impacto en la economía y los compromisos de diversificación económica. Hemos establecido nuevas prioridades para las inversiones públicas en las áreas de educación, salud, vivienda, carreteras e instalaciones de agua. Gracias a esta priorización, mantendremos el gasto de capital dentro de los recursos disponibles al gobierno.
- **Gasto Corriente.** Nuestro país se enfrenta a varios factores exógenos que afectan fuertemente a nuestra economía en general y a nuestras finanzas públicas en particular. Estos factores comprenden desde 2014 la caída del precio de las materias primas y desde diciembre

de 2017 las amenazas subregionales, como son: el terrorismo, el mercenariado y demás problemas que amenazan nuestra seguridad, hasta llegando a la declaración de alerta máxima a nuestras Fuerzas de Defensa y Seguridad del Estado. Este segundo factor, ha ejercido presión para el aumento del gasto público, creando necesidades adicionales de financiación. Con el fin de limitar el crecimiento del gasto corriente y crear un mayor espacio para ampliar los programas sociales, limitaremos el subsidio a los combustibles al nivel observado en 2017 (23,3 mil millones de francos CFA). Seguiremos focalizando este subsidio hacia los grupos de bajos ingresos.

11. Fortalecimiento del control del gasto público. Desde 2014 hemos adoptado medidas para el fortalecimiento del gasto público, hemos constituido una Base de datos de Proyectos de Inversión Pública en la que se ha conseguido, por primera vez, concentrar la información sobre la inmensa diversidad de obras y proyectos de inversión pública y pensamos seguir adoptando las medidas necesarias para garantizar que el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación tenga total control sobre el presupuesto. Por requerimientos subregionales y la transposición de las Directivas sobre GFP, prevemos mantener un estricto control sobre el gasto con la adopción de mecanismos de seguimiento y control de los compromisos de gastos anuales y plurianuales, y fortalecer la administración de caja del tesoro. Asimismo, venimos haciendo esfuerzos para asegurarnos de que todos los gastos del gobierno estén incorporados plenamente en el presupuesto del Estado.

B. Proteger a la capa social más vulnerable y mejorar las estadísticas de indicadores sociales

12. Hemos adoptado medidas para proteger a los grupos de bajos ingresos de los efectos del ajuste fiscal, a la vez que reforzamos el capital humano. Actualmente estamos gastando un 1,8% del PIB al gasto social, pero dado los continuos ajustes fiscales emprendidos, hemos ampliado dicho concepto en el presupuesto de 2018 hasta alcanzar un gasto social de 2,0% del PIB. Éste es un límite mínimo para el gasto social que garantiza un apoyo continuo para nuestros grupos vulnerables en las áreas de salud y educación. Este aumento está siendo financiado mediante la reasignación de una parte de los gastos de capital y corriente a los sectores sociales, más el aumento de los ingresos tributarios no petroleros. De cara al futuro, necesitaremos financiar encuestas periódicas sobre el presupuesto de los hogares a fin de mejorar la recopilación de datos relativos a la pobreza y otros indicadores sociales. A este respecto, estamos trabajando con el Banco Mundial sobre un estudio de sectores sociales que orientaría el diseño de una estrategia nacional para un sector social concentrado en educación, salud y protección social. Con tal iniciativa, tenemos previsto adoptar un enfoque más estratégico a mediano plazo que procurará reforzar el capital humano, lograr un crecimiento económico más inclusivo y mejorar los resultados sociales de modo sostenible.

C. Financiamiento

13. A pesar de las medidas anunciadas de ingresos y gastos, quedaría una brecha de financiamiento en 2018. Dado que las medidas por adoptar no permiten cubrir todas las

necesidades de financiamiento de nuestro gobierno, se hace imperativo el programa de asistencia financiera por lo cual, estamos intensificando las negociaciones con el Banco Mundial (BM) y el Banco Africano de Desarrollo (BAD) para obtener dicho financiamiento. Estas negociaciones, junto con el presente programa, sentarán las bases para obtener apoyo financiero de estas instituciones en el marco del futuro programa con asistencia financiera del FMI que buscamos alcanzar. En todo caso el gobierno tiene el propósito de seguir empleando la línea de crédito existente de China para respaldar proyectos de inversión prioritarios. Nos proponemos emitir instrumentos de deuda a corto plazo, con vencimiento de hasta un año en el mercado nacional y regional, y también de utilizar una porción de depósitos disponibles para ayudar a financiar las necesidades de financiamiento del sector público. En consonancia con la estrategia regional, los anticipos recibidos de BEAC en años recientes han sido convertidos en un crédito a largo plazo cuyos reembolsos comenzarán en 2022 y con una duración de 10 años.

14. Atrasos internos: Nuestro compromiso en el marco de este programa es evitar acumular atrasos adicionales en términos netos. Esto se logrará mediante el uso de depósitos disponibles y, como hemos señalado arriba, la colocación de deuda doméstica, según sea necesario para cumplir con la necesidad de financiación a corto plazo. El futuro programa con asistencia financiera que pretendemos alcanzar con el FMI, junto con apoyo presupuestario del BM y el BAD en el marco de dicho programa, nos ayudará a cubrir las necesidades de financiación para todo el año 2018 y evitar la acumulación de atrasos adicionales en términos netos. En cuanto a los atrasos domésticos acumulados, el gobierno ha redactado los términos de referencia para contratar a un auditor independiente, a fin de validar estos reclamos antes de instrumentar un plan de pagos (medida estructural, final de julio 2018). Una vez efectuada la validación, nos comprometemos a emitir bonos a las empresas acreedoras y a crear el espacio fiscal necesario para efectuar los pagos en efectivo y liquidar estas obligaciones. Los términos de referencia de esta auditoría se han acordado con el personal técnico del FMI. Mientras tanto, continuamos haciendo pequeños pagos para estos atrasos según lo permitan nuestras finanzas públicas.

15. Deuda Pública. La mayor parte de nuestra deuda pública está denominada en FCFA, y aproximadamente la mitad de este total consiste en atrasos internos mencionados más arriba (párrafo 14). Otros componentes nacionales incluyen préstamos del BEAC, y títulos emitidos en el mercado regional emergente—también principalmente en manos de los bancos. En la parte externa, nuestro nivel de deuda es relativamente pequeño, tiene una estructura simple y se encuentra básicamente en manos de un acreedor principal. De cara al futuro, pensamos gestionar más de cerca nuestra cartera de deuda. A este respecto, pensamos reforzar nuestro departamento de deuda (caja autónoma). Esto conllevaría reforzar la estructura institucional y facilitar formación en el área de gestión de deuda. Asimismo, tenemos el compromiso de adherirnos a los niveles máximos de deuda externa previstos en el PMP, con el fin de mantener nuestra deuda pública bajo control.

D. Políticas del sector financiero

16. Nuestro programa contiene medidas para ayudar a fortalecer los bancos y gestionar los riesgos potenciales. En este sentido, seguimos apoyando las labores de la COBAC y la BEAC en relación con el cumplimiento de las normas prudenciales—especialmente en lo que respecta a la

constitución de provisiones—, el fortalecimiento de supervisión bancaria y el seguimiento de operaciones de los bancos sistémicos, la lucha contra el blanqueo de capital y la financiación del terrorismo, el incremento de la inclusión financiera y la aplicación de reformas en el marco de la política monetaria. Asimismo, respetando su independencia, hemos solicitado a la COBAC que lleve a cabo una evaluación de calidad de los activos² de nuestro sistema bancario durante 2018. Si la COBAC lo considerara necesario, también podría contratarse los servicios de una firma privada especializada para hacer una evaluación más exhaustiva de los activos de estos bancos.

E. Reformas estructurales para impulsar el crecimiento del sector no petrolero

17. Nuestro programa económico también incluye reformas estructurales a fin de mejorar el clima de negocios, impulsar la eficiencia y la competitividad para aumentar el crecimiento no petrolero, y fomentar la diversificación. Tenemos previsto rentabilizar la gran cantidad de infraestructura creada durante la primera fase del Plan Nacional de Desarrollo Horizonte 2020—que se concentró en redes de carreteras, energía, agua, departamentos oficiales de la administración pública, aeropuertos y puertos—para desarrollar el sector no petrolero. En este sentido, estamos trabajando en el desarrollo de planes para promover el turismo, la pesca, la agricultura, ganadería y otros sectores. En este contexto, nuestra agenda de reformas estructurales apunta a respaldar la expansión de la inversión del sector privado dentro de un marco creíble y transparente.

Dicha agenda incluye los siguientes elementos.

- **Estrategia de diversificación económica.** Antes de adoptar el Decreto 134/2015 de medias económicas y financieras, se creó, en el año 2014, el Holding Guinea Ecuatorial 2020 cuyas metas son: i) concentrar, mejorar la gestión, eficiencia y rentabilidad de activos públicos no petroleros, y ii) acompañar al sector privado, mediante el Fondo de Co-Inversión (FCI), en la financiación de proyectos del sector no petrolero con alto impacto económico, fiscal y social. Aunque el Fondo de Co-Inversión no ha atraído a ningún interesado del sector privado, estamos avanzando con iniciativas para reformar las agencias autónomas, concentrándonos en mejorar la gobernanza corporativa. También continuamos nuestros esfuerzos para mejorar el clima de negocios.
- **Revisión Horizonte 2020.** En marzo de 2019, tenemos previsto organizar una conferencia económica nacional que orientará la actualización de la estrategia de desarrollo económico del país (Horizonte 2020), teniendo en cuenta la nueva realidad que enfrenta GE, debido a la constante disminución de la producción del crudo y la persistencia de bajos precios del petróleo en el mercado internacional, la integración de los objetivos del milenio en materia de desarrollo y de consideraciones medioambientales. Esta estrategia actualizada se utilizará luego para guiar la transformación económica y social con políticas sectoriales específicas para los próximos 5 a 10 años. En el plano económico, nos concentraremos en políticas de transformación bien diseñadas con un enfoque cuidadoso en sectores con alto potencial de exportación e integración en cadenas

² Una “evaluación de calidad de activos” persigue típicamente examinar la valuación de los activos, la clasificación de préstamos en mora, el nivel de provisiones y la valoración del colateral, entre otros objetivos.

internacionales de valor agregado. En cuanto al componente social, el enfoque será la reducción de la pobreza, la inclusión social y el empoderamiento de la juventud. Estas iniciativas podrían reducir la concentración de la economía en el sector del petróleo y el gas y promover un crecimiento económico inclusivo, duradero y sostenible.

- **Sectores prioritarios.** Hemos identificado cuatro sectores prioritarios como parte de la estrategia de diversificación económica: turismo, pesca, agricultura y servicios financieros. En el área del turismo, estamos trabajando con las partes interesadas en el sector para elaborar un plan de desarrollo nacional de turismo. El trabajo de este grupo incluiría propuestas para facilitar el acceso a visados para el viaje turístico a Guinea Ecuatorial. En cuanto a la pesca, estamos avanzando en el desarrollo de una industria pesquera nacional. Esta iniciativa incluiría la creación de un instituto de formación para pescadores; la creación de una planta de procesamiento de atún; y la construcción de dos puertos pesqueros. Seguimos preparando propuestas en firme para los sectores de servicios financieros y la agricultura.
- **Diagnóstico del clima de negocios.** Estamos realizando un estudio diagnóstico con el Banco Mundial sobre el clima de negocios para identificar los principales impedimentos a la inversión directa extranjera en el sector no petrolero. Hemos creado un Comité Técnico Nacional sobre Doing Business para estudiar y acometer todas las reformas necesarias que surjan del estudio de diagnóstico que estamos llevando a cabo. Para lanzar este informe, estamos planificando un evento nacional para sensibilizar a las partes interesadas clave en Guinea Ecuatorial sobre la necesidad de un clima favorable de negocios. En este contexto, hemos firmado un acuerdo con el Instituto *Singapour Corporation Enterprise* para hacer un seminario práctico sobre cómo reformar el clima de negocios en Guinea Ecuatorial.
- **Inversión privada.** En abril 2018, modificamos aquellos elementos de la legislación de inversión que podían desalentar la inversión no petrolera. En particular, el requisito de participación de un socio local de 35% del capital ha sido eliminado por el Decreto número 72/2018 del 18 de abril. Hemos también operacionalizado la ventanilla única para inversores (Artículo 23, punto 6, Decreto 134/2015). Para continuar desarrollando el sector privado y alentar la inversión, planeamos crear tres nuevos instrumentos: (i) zonas económicas especiales; (ii) una agencia específica para promover la inversión extranjera directa en Guinea Ecuatorial; y (iii) un portal digital que dé acceso estratégico a información sobre oportunidades de negocios. A medida que avancemos con el diseño de las zonas económicas especiales, discutiremos sus características con el personal del FMI.

F. Mejorar la gobernanza y la transparencia

18. A fin de incrementar la eficacia de la política macroeconómica, estamos dando una renovada importancia a mejorar la gobernanza e introducir medidas para aumentar la transparencia fiscal. Nuestra estrategia en esta área se concentra en los siguientes elementos:

- **Diagnóstico y estrategia de gobernanza.** Estamos trabajando con el FMI para preparar un estudio de diagnóstico sobre la gobernanza en GE. Este proceso, que comenzó en diciembre 2017 con una misión exploratoria, continuó en junio con una misión de seguimiento a Guinea

Ecuatorial. Nos proponemos utilizar los resultados de este estudio para atender las deficiencias en el marco de la gobernanza, fortalecer la lucha contra la corrupción y contribuir a la preparación de una estrategia de gobernanza. Al finalizar la estrategia, tenemos previsto adoptarla y publicarla en el marco de un programa con asistencia financiera del FMI.

- **Gobernanza y corrupción.** Estamos comprometidos a continuar nuestras labores para mejorar la gobernanza y fortalecer las medidas de lucha contra la corrupción. A este respecto, hemos ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, fin de julio 2018), y estamos actualmente deliberando en el Parlamento regulaciones para su aplicación. Una medida adicional conlleva hacer operativo el Tribunal de Cuentas, que realizará auditorías anuales sobre la ejecución del presupuesto publicando sus conclusiones en un informe anual accesible al público.
- **Transparencia del sector petrolero.** Para mejorar la transparencia en el sector petrolero: estamos completando toda la documentación necesaria y finalizando las consultas nacionales con las partes interesadas para presentar nuestra solicitud de adhesión a la EITI (medida estructural, final julio 2018). Tal y como ha decidido la Comisión Nacional, organizaremos un seminario para el parlamento con la presentación propuesta, antes de presentar dicha solicitud a la EITI. Asimismo, hemos compartido todos los contratos existentes de petróleo y gas con el personal técnico del FMI³. Además, hemos redactado los términos de referencia para contratar una empresa reconocida internacionalmente para auditar las cuentas de las empresas estatales del sector de petróleo y gas para 2016-17, y realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto (medida estructural, final de julio 2018). Estos términos de referencia se han preparado juntamente con el personal técnico del FMI. Tenemos previsto comenzar esta auditoría en el tercer trimestre de 2018.

19. Gestión financiera pública. Estamos implementado medidas recomendadas por la reciente asistencia técnica del FMI sobre la Gestión Financiera Pública. Varios objetivos orientan nuestro trabajo en las mejoras de esta área:

- i) Unificación del gasto de Capital y Corriente bajo la autoridad del Ministro de Hacienda, Economía y Planificación;
- ii) Incorporar todos los gastos de capital al Presupuesto del Estado y asegurar que estén en total consonancia con la disponibilidad de recursos del presupuesto;
- iii) fortalecer la coordinación entre las entidades involucradas en la preparación y ejecución del presupuesto de capital;
- iv) mejorar el monitoreo de atrasos internos mediante reuniones periódicas del comité nacional de pagos;

³ Esto permitirá un mejor conocimiento del régimen fiscal en vigencia en el sector y la mejora de las previsiones macroeconómicas de ingresos por hidrocarburos, un componente fundamental dentro del programa. Asimismo, permitirá la evaluación del régimen fiscal vigente para determinar su adecuación a las necesidades del país.

v) mejorar el seguimiento y control de compromisos de gastos anuales y plurianuales para garantizar que los gastos permanezcan dentro de la dotación de recursos y evitar la reaparición de atrasos;

vi) adoptar un control centralizado para las aprobaciones de gastos, mediante el cual todas las decisiones del gasto estén bajo el control del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación; y

vii) una mejor aplicación de procedimientos de contratación pública.

Además, fortaleceremos la administración de fondos relacionados con ingresos de hidrocarburos mediante la documentación completa de reglas operativas aplicables a estos fondos como parte de nuestro marco general de política fiscal. Hemos compartido con el personal técnico del FMI los detalles contractuales que rigen el funcionamiento de estos fondos.

20. Divulgación de datos. Nos comprometemos a proporcionar oportunamente los datos necesarios para el seguimiento del programa, incluidas las cuentas fiscales completas conciliadas con los datos monetarios del crédito neto al gobierno. En mayo 2018 lanzamos una nueva página web para el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (www.minhacienda.gob.gq), en el cual hemos publicado datos trimestrales sobre el desempeño presupuestario del gobierno central correspondientes al período 2015-2017. En el futuro, planeamos también publicar el presupuesto nacional rectificado de 2018 en esa página web, así como futuros presupuestos, y también declarar periódicamente datos económicos al departamento estadístico del FMI. Finalmente, hemos compartido los detalles de los contratos de depósitos en el exterior relacionados con la línea de crédito otorgada por China, y el acuerdo marco sobre la cooperación económica con China, con el personal técnico del FMI.

21. Evaluación de salvaguardas fiscales. Solicitaremos al FMI que realice una evaluación de nuestro marco de gestión de finanzas públicas. Esta evaluación se concentrará en la preparación y ejecución del presupuesto, la gestión de tesorería, los controles y procedimientos de auditoría, y la supervisión y presentación de informes fiscales. Esta evaluación asegurará que los fondos se utilicen para los gastos presupuestados a través de procesos transparentes y eficaces de elaboración de presupuestos, contabilidad, banca y auditoría. Las conclusiones de esta evaluación orientarán posibles medidas para fortalecer el marco de la tesorería. Además, solicitaremos al FMI que nos proporcione asistencia técnica para preparar una Evaluación de Transparencia Fiscal.

G. Fortalecimiento de capacidades

22. Estamos comprometidos a fortalecer la capacidad técnica y el desarrollo institucional en el sector público. Desde hace tiempo, estamos reforzando nuestro capital humano en el marco de la gestión de finanzas públicas, con programas de formación en el FMI y en otras instituciones. A principio de junio 2018, continuamos estos esfuerzos y acogimos el instituto de desarrollo de

capacidad del FMI que ofreció formación a un grupo de 25 funcionarios públicos (incluido personal de BEAC) sobre análisis macroeconómico y proyecciones. Planeamos aprovechar esta formación para establecer una unidad de política en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación que mantendría el marco fiscal como base para apoyar políticas económicas bien informadas. Tenemos previsto solicitar al FMI un mayor respaldo técnico, sobre la capacitación. Esto abarcará la gestión financiera pública (GFP), la reforma tributaria, los datos fiscales y macroeconómicos, la administración de ingresos y el fortalecimiento de capacidades para el análisis macroeconómico y formulación de políticas. Estamos muy interesados en la capacitación práctica, cuando sea posible, a través de expertos residentes. Estamos convencidos de que adoptar esta estrategia ayudará a fortalecer más nuestro marco institucional para la formulación de políticas, y el análisis económico y así nuestra capacidad para instrumentalizar plenamente los requisitos del acuerdo.

H. Seguimiento del programa

23. El Programa tiene revisiones trimestrales, monitoreadas a través de medidas de desempeño, medidas indicativas y medidas estructurales. Estos elementos se establecen en el cuadro 1 y 2. La primera revisión (con datos a finales de abril) se completó a principios de agosto de 2018, y la segunda revisión (con datos de julio), se hará a finales de octubre de 2018. A fin de facilitar el seguimiento del programa, el gobierno proporcionará información detallada como se especifica en el memorando técnico de entendimiento (TMU, por sus siglas en inglés). El TMU también incluye definiciones y procedimientos de presentación de informes.

24. Para garantizar que el programa se mantenga bien encaminado, el gobierno se compromete a mantener consultas regulares con el personal del FMI sobre la implementación del Programa. Hemos establecido un comité de alto nivel con el respaldo del Ministro de Hacienda, Economía y Planificación y la Secretaria de Estado Encargada de la Tesorería. Mediante este comité, el gobierno sigue haciendo el seguimiento del PMP, el cual se reúne al menos una vez al mes para revisar la instrumentalización del PMP y la congruencia de todas las iniciativas políticas pertinentes con los objetivos del programa y los compromisos adquiridos bajo el mismo.

Cuadro 1. Medidas de desempeño cuantitativas y medidas indicativas

(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2018					
	Programa PMP					
	Final abril			Final julio	Final sept.	Final dicie.
	Prog.	Actual	Estado	Prog.	Proy.	Proy.
A. Medidas de desempeño cuantitativas						
Piso sobre los ingresos tributarios no petroleros del gobierno central	37	49	Cumplido	90	140	180
Piso del balance primario no petrolero del gobierno central	-300	-273	Cumplido	-540	-569	-882
Techo sobre la acumulacion de atrasos externos ^{1,2}	0	0	No cumplido	0	0	0
Techo sobre la contratacion y la garantia de nueva deuda externa	80	70	Cumplido	100	110	140
Techo sobre nuevo credito del BEAC al gobierno	0	0	Cumplido	0	0	0
B. Medida indicativas						
Techo sobre el credito neto de los bancos domesticos al gobierno	-127	-127	Cumplido	-127	-127	-122
Piso sobre el gasto social (educacion y salud) ³	30	30	Cumplido	60	80	150

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Esta medida cuantitativa aplica de manera continua.

² A 30 de abril de 2018 existe una deuda de 160.000 dolares USA con la Federacion Rusa.

³ El piso de gasto social esta basado en la definicion PMP de gasto social.

Cuadro 2. Medidas previas y estructurales 2018

Medida	Fecha medida	Objetivo macroeconómico	Unidad de gobierno / instrumento	Estado
Medidas previas				
Lograr aprobación en el Parlamento de un presupuesto para el 2018 alineado con las metas del PMP	Antes de enviar la primera revisión del PMP a la Alta Gerencia	Mejorar la gestión macro-fiscal	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	Cumplido
Medidas estructurales				
Lograr aprobación en el Parlamento de un presupuesto para el 2018 alineado con las metas del PMP	Final de abril 2018	Mejorar la gestión macro-fiscal	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	No cumplido
Contratar una empresa reconocida internacionalmente para i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos percibidos por el presupuesto para 2017	Final de julio 2018	Fomentar la transparencia y el buen gobierno	Ministerio de Minas con publicación en su sitio web oficial	Pendiente de valorar
Contratar una entidad independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos internos acumulados hasta fines de 2017	Final de julio 2018	Mejorar la gestión financiera pública	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo	Pendiente de valorar
Adoptar mecanismos de seguimiento y control de los compromisos de gasto y fortalecer la administración de caja del tesoro	Final de julio 2018	Mejorar la gestión disciplina presupuestaria	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	Pendiente de valorar
Presentar solicitud de membresía a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)	Final de julio 2018	Mayor transparencia del sector petrolero	MHEP / presentación del documento al personal técnico del Fondo	No cumplido
Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción	Final de julio 2018	Fomentar el buen gobierno	MHEP/publicación en el sitio web oficial	Cumplido
Fuente: Personal del FMI.				

Apéndice I. Principales políticas y programas de reforma estructural durante 2018

A. Finanzas públicas

Presupuesto

- Adoptar un presupuesto 2018 conforme al déficit previsto por el gobierno central en el marco del programa (medida previa antes de presentar la primera revisión del PMP a la alta gerencia).

Política y administración tributarias

- Hacer que la Unidad de Grandes y Medianos Contribuyentes esté en pleno funcionamiento (final de julio 2018).
- Introducir un número único de identificación tributaria (final de julio 2018).
- Con el fin de aumentar los ingresos tributarios no petroleros, hacer una revisión de la legislación tributaria existente para implementar las medidas de corto plazo identificadas por la misión de asistencia técnica del FMI de noviembre de 2017 (final de julio 2018)¹.

Administración aduanera

- Fortalecer y reorganizar las oficinas de aduanas mediante la adopción de procedimientos modernos de despacho de aduana respaldados por el software SYDONIA en el puerto de Malabo (final de julio 2018), y en Luba y Bata (final de diciembre 2018).
- Administrar las exenciones de aduana correctamente con SYDONIA una vez este programado y esté en funcionamiento.

Gastos y medidas de gestión financiera pública

- Establecer un límite mínimo para el gasto social y limitar el gasto de capital a planes que sean realistas y se centren en proyectos de alta prioridad (en curso, período del programa).
- Adoptar mecanismos para fortalecer la gestión de tesorería y el control de gastos, incluidos los mecanismos para hacer seguimiento y controlar los compromisos de gasto (final de julio 2018).
- Incorporar todos los gastos del gobierno al presupuesto nacional (a partir de 2018, continuo).

¹ Véase el Reporte de Asistencia Técnica *Medidas para Aumentar la Recaudación con Equidad y Eficiencia, volumen I – Política Tributaria*. FMI, Departamento de Asuntos Fiscales (enero 2018).

- Garantizar que el Ministerio de Hacienda tiene el control de todas las decisiones de gasto (2018).

Atrasos

- Contratar a una empresa independiente para llevar a cabo una auditoría de los atrasos del sector público (medida estructural, final de julio 2018).
- Completar la auditoría de atrasos nacionales (final de diciembre 2018).
- Iniciar reuniones trimestrales del Comité Nacional de Pagos para mejorar el monitoreo de atrasos internos (final de abril 2018).

B. Políticas sociales

- Establecer un nivel mínimo de gasto en programas sociales dirigidos a la población de bajos ingresos (2018).
- Mejorar los datos sobre los indicadores sociales mediante la realización de encuestas periódicas de los ingresos/gastos de los hogares con el objetivo de mejorar los datos sobre la pobreza y otros indicadores sociales (2018).

C. Sector financiero

- Petición a COBAC para realizar una revisión de los activos de los dos principales bancos de GE (final de julio 2018).
- Trabajar con la COBAC para fortalecer la regulación y supervisión bancaria y hacer cumplir las normas prudenciales (continuo).

D. Clima de negocios/políticas de diversificación económica

- Reformar la legislación de inversión extranjera mediante la eliminación de los requisitos de socio local (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia).
- Poner en funcionamiento la ventanilla única para los inversionistas (Artículo 23, punto 6. Decreto 134/2015) (final de julio de 2018).
- Realizar un diagnóstico del clima de negocios y revisar y actualizar la estrategia del gobierno para la diversificación económica (2018).

E. Medidas para mejorar la gobernanza y fortalecer el marco anticorrupción

- Presentación de solicitud de ingreso a la EITI (medida estructural, final de julio 2018) y posteriormente trabajar a fin de seguir cumpliendo con sus normas en aras de aumentar la transparencia en el sector de los hidrocarburos.
- Ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (medida estructural, final de julio 2018).
- Poner en funcionamiento el Tribunal de Cuentas que llevará a cabo auditorías anuales de la ejecución del presupuesto y publicará las conclusiones en un informe anual disponible al público (2018).
- Fortalecer la gestión de los fondos relacionados con los recursos a través de la documentación de las reglas operativas (incluidas las políticas de inversión) para estos fondos como parte de un marco general de política fiscal (2018).
- Realizar estudio diagnóstico de gobernanza y adoptar una estrategia de gobernanza (2018).
- Realización de una evaluación de salvaguardias fiscales con asistencia técnica del FMI (2018).
- Solicitar al FMI la realización de una evaluación de transparencia fiscal (2018).

F. Medidas para promover la divulgación y la transparencia de información y datos

- Compartir todos los contratos de petróleo y gas con el personal técnico del FMI (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia)
- Contratar a una empresa reconocida internacionalmente para (i) auditar las cuentas de las empresas estatales de petróleo y gas, y (ii) realizar una conciliación detallada de la producción bruta de hidrocarburos de GE con los ingresos de hidrocarburos recibidos por el presupuesto, con los términos de referencia acordados con el personal técnico del FMI (medida estructural, final de julio 2018).
- Inicio de la publicación del presupuesto nacional en el sitio web del Ministerio de Hacienda (final de abril 2018).
- Dar inicio a la publicación de datos trimestrales sobre las cuentas del gobierno central para 2015-17 (medida previa, antes del envío del PMP a la alta gerencia).
- Presentar periódicamente los datos macroeconómicos existentes al Departamento de Estadísticas del FMI (continuo).
- Compartir los contratos de depósitos en el exterior, incluidos los contratos relacionados con la línea de crédito china, con el personal técnico del FMI (2018).

Adjunto II. Memorando Técnico de Entendimiento

1. Este Memorando Técnico de Entendimiento (MTE) detalla los conceptos, definiciones y procedimientos de presentación de informes de datos mencionados en el Memorando de Políticas Económicas y Financieras (MPEF) para el período comprendido entre el 1 de enero y final de julio de 2018, preparados por las autoridades de Guinea Ecuatorial. Describe más específicamente: a) procedimientos de presentación de informes; b) definiciones y métodos de cálculo; c) metas cuantitativas; d) factores de ajuste de las metas cuantitativas; e) parámetros de referencia estructurales; y f) compromisos asumidos en el marco del MPEF.
2. En el marco de este programa, todos los activos, pasivos y flujos relacionados con moneda extranjera se evaluarán conforme a los “tipos de cambio del programa”, tal como se definen a continuación, salvo las partidas que afecten los saldos fiscales del gobierno, que se medirán al tipo de cambio corriente. Los tipos de cambio del programa son aquellos observados el 29 de diciembre de 2017. De este modo, los tipos de cambio en el marco del programa son los siguientes: FCFA a USD, 546,951; FCFA a euro, 655,957; FCFA a yuan chino, 83,98; FCFA a libra esterlina, 739,008; y FCFA a DEG, 778,929.

PRESENTACIÓN DE INFORMES AL FMI

3. Los datos de todas las variables sujetas a metas cuantitativas se transmitirán periódicamente al FMI de acuerdo con el cronograma que se observa en el Anexo 1. Toda actualización también se informará rápidamente (dentro del plazo de una semana). Además, las autoridades consultarán con el personal del FMI si obtienen información o datos nuevos no definidos específicamente en este MTE que, sin embargo, resulten pertinentes para evaluar o monitorear el desempeño en relación con los objetivos del programa.

METAS CUANTITATIVAS DE DESEMPEÑO: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

4. A menos que se indique lo contrario, el término **gobierno** se refiere al gobierno central de la República de Guinea Ecuatorial, lo que comprende todos los órganos de ejecución, unidades institucionales y cualquier estructura que reciba fondos públicos especiales y cuya competencia esté incluida en la definición de gobierno central tal como se define en el *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001* (GFSM 2001), párrafos 2.48-50.
5. El ejercicio fiscal comienza el 1 de enero de cada año calendario y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.
6. Las **metas cuantitativas** enumeradas a continuación se detallan en el cuadro 1 del MPEF. A menos que se indique lo contrario, todas las metas cuantitativas se evaluarán de forma acumulativa desde el comienzo del año calendario al que se aplican. A continuación, se enumeran las metas cuantitativas y los detalles relativos a su evaluación:

A. Límite acumulado de ingresos tributarios no petroleros del gobierno central

7. Definición. Los ingresos tributarios no petroleros se definen como el total de ingresos tributarios del gobierno (como se definen en el GFSM 2001, capítulo 5, registrados en base caja), menos los ingresos tributarios petroleros.

8. Los ingresos tributarios petroleros se definen como lo establecido en el artículo 456.1 (sobre Impuestos sobre la Renta del Sector Hidrocarburos) de la Ley Tributaria de Guinea Ecuatorial, es decir, la suma del impuesto sobre sociedades (contratistas y subcontratistas), impuesto sobre rentas de personas físicas, y el gravamen sobre rentas de personas residentes y no residentes.

Las autoridades notificarán al personal del FMI si los cambios en los sistemas impositivos para la producción de petróleo y gas conducen a variaciones en los flujos de ingresos. Los ingresos por petróleo y gas se registran en base caja.

9. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

B. Límite acumulado del saldo primario no petrolero del gobierno central

10. Definición. El **saldo** primario no petrolero se define como los ingresos no petroleros (sin incluir los ingresos por intereses derivados de los activos del gobierno), menos el gasto total del gobierno, excluido el pago de intereses de la deuda interna y externa.

11. Los ingresos petroleros se definen como la suma de ingresos tributarios petroleros y los ingresos no tributarios petroleros (regalías sobre la producción bruta, primas o cánones de superficie, impuestos sobre traspaso y cesiones que generan las plusvalías no invertidas en Guinea Ecuatorial, bonos de descubrimiento, producción y comercialización, ingresos por derechos de exportación, ingresos de participación a los hidrocarburos netos, ingresos por participación de accionistas y otros flujos de ingresos pagados por las compañías de petróleo y gas, salvo los impuestos indirectos y especiales (por ejemplo, el impuesto a la gasolina).

Las autoridades notificarán al personal del FMI si los cambios en los sistemas impositivos para la producción de petróleo y gas conducen a variaciones en los flujos de ingresos. Los ingresos por petróleo y gas se registran en base caja.

12. El gasto total del gobierno se entiende como la suma del gasto de personal, gasto corriente en bienes y servicios del gobierno, transferencias y subsidios, pagos de intereses (nacionales y extranjeros), y los gastos de capital o de inversión. Todos estos gastos se registran base devengado,

a menos que se indique lo contrario. La definición de todas las partidas de gasto es la observada en el GFSM 2001 (párrafos 6.1-6.88).

13. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

14. Factor de ajuste: En caso de cualquier donación extranjera adicional de apoyo presupuestario al gobierno, el piso del saldo primario no petrolero se ajustará al alza por el valor de la donación.

C. Límite máximo para nuevos créditos de BEAC al gobierno central

15. Definición. La nueva financiación de BEAC al gobierno se define como préstamos brutos de BEAC al gobierno central por encima del stock existente (609 mil millones de francos CFA) al 31 de diciembre de 2017.

16. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

D. Límite máximo a la contratación y garantía de nuevos préstamos externos al gobierno central

17. Definición. En relación a las metas de evaluación pertinentes, se define la deuda externa como la deuda incurrida o pagada en una moneda distinta al franco CFA. El aumento neto de la deuda del gobierno central, incluida la deuda garantizada, se calcula como emisión menos amortizaciones de la deuda del gobierno central, y deuda garantizada, en miles de millones de francos de la Comunidad Financiera Africana (FCFA). La deuda en moneda extranjera se convertirá a FCFA al tipo de cambio del programa.

18. Acorde al monitoreo del programa, la deuda externa se considera contraída o garantizada una vez se hayan cumplido todas las condiciones para su entrada en vigor, incluida la aprobación del acuerdo pertinente por parte de la República de Guinea Ecuatorial.

19. Para fines del presente Memorando, el término **deuda** se define de la siguiente manera:

Definición de deuda¹: El término "deuda" se entenderá como un pasivo corriente, es decir, no contingente, creado en virtud de un acuerdo contractual mediante la provisión de valor en forma de activos (incluida la moneda) o servicios y que requiere que el deudor efectúe uno o más pagos en

¹ A los fines del programa, la definición de deuda es la observada en las Directrices sobre condicionalidad en relación a la deuda pública (párrafo 8a) en los Acuerdos del FMI adjuntos a la Decisión No. 15688-(14/107) de la Junta Ejecutiva del FMI, adoptada el 5 de diciembre de 2014.

forma de activos (incluida la moneda) o servicios, en algún momento o momentos futuros; estos pagos saldarán los pasivos de capital o intereses incurridos en virtud del contrato. Las deudas pueden presentar diversas formas; las principales son las siguientes:

- **Préstamos**, son los anticipos de dinero al deudor por parte del acreedor realizados sobre la base de un compromiso de que el deudor pagará los fondos en el futuro (incluidos depósitos, bonos, obligaciones, préstamos comerciales y créditos de compradores), e intercambios temporales de activos equivalentes a los préstamos totalmente colateralizados en virtud de los cuales el deudor está obligado a pagar los fondos y generalmente con intereses, recomprando en el futuro el colateral del comprador (como acuerdos de recompra y acuerdos oficiales de permuta).
- **Los créditos de proveedores** son contratos en que el proveedor permite al deudor diferir los pagos hasta algún momento después de la fecha en que se entregan los bienes o se prestan los servicios.
- **Arrendamientos**, son acuerdos en virtud de los cuales se proporciona una propiedad que el arrendatario tiene derecho a usar durante uno o más períodos de tiempo específicos, que generalmente son más cortos que la vida útil total esperada de la propiedad. A los fines del programa, la deuda es el valor presente (al inicio del arrendamiento) de todos los pagos de arrendamiento que se prevé se realicen durante el período del acuerdo, excluidos aquellos pagos que cubran la operación, reparación o mantenimiento de la propiedad.
- De acuerdo con la definición de deuda establecida anteriormente, los cargos punitivos e indemnizaciones producto de fallos judiciales que surjan del incumplimiento de una obligación contractual que constituya deuda también son deuda. La falta de pago de una obligación que no se considera deuda conforme a esta definición (por ejemplo, pago contra entrega) no generará deuda.

20. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

21. Factor de ajuste: El techo para la **nueva deuda externa contratada o garantizada** por el gobierno se incrementará en una magnitud igual al valor de la inversión de capital estatal en el proyecto conjunto Fortuna FLNG financiada con deuda pública.

E. Límite máximo a la acumulación de atrasos de deuda externa del gobierno central

22. Definición. Se define como atraso a toda obligación de deuda externa (tal como se definió en el párrafo 17) que no ha sido pagada conforme a las condiciones especificadas en el contrato o documento jurídico que la establece. Los atrasos en los pagos de deuda externa se definen como la

diferencia entre el monto que debe pagarse en virtud del contrato o documento jurídico y el monto efectivamente pagado tras el vencimiento de pago especificado en el contrato o documento jurídico pertinente.

23. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación. Dado que esta meta de desempeño se aplica con base continua, las autoridades informarán de manera inmediata al FMI sobre cualquier atraso de deuda externa que surgiera.

24. Cobertura: Esta meta cuantitativa de desempeño abarca al gobierno central y las garantías brindadas a instituciones públicas. La presente meta cuantitativa no incluye los atrasos resultado de la falta de pago del servicio de la deuda respecto del cual se ha acordado un marco de liquidación o se procura obtener un acuerdo de reprogramación.

Monitoreo: Este criterio de desempeño se aplica con base continua.

F. Acumulación de atrasos internos del gobierno central

25. Definición: Los atrasos internos se definen como compromisos adeudados a residentes determinados por obligaciones contractuales que permanecen impagados 90 días después de la fecha del vencimiento. Según esta definición, la fecha de vencimiento se refiere a la fecha límite en que los pagos se deben realizar según el acuerdo contractual pertinente, y teniendo en cuenta los períodos de gracia contractuales. Los atrasos internos del gobierno central incluyen los atrasos sobre la deuda directa del gobierno central, incluyendo con proveedores y compromisos recurrentes y de gastos de capital. La acumulación se mide como el cambio en el stock de atrasos internos con relación al stock a finales de diciembre de 2017.

26. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

METAS CUANTITATIVAS INDICATIVAS: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

G. Límite máximo al crédito neto de bancos nacionales al gobierno

27. Definición. Se define el financiamiento neto de bancos nacionales al gobierno como la variación en la posición neta del gobierno respecto del sistema bancario (bancos comerciales), desde el final del año previo. El techo al financiamiento interno neto no es aplicable a los nuevos acuerdos relativos a reestructuración de deudas internas y titularización de atrasos internos.

28. Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

H. Piso para el gasto social del gobierno central

29. Definición. El gasto social se computa como la suma del gasto del gobierno central en programas de protección social, tal como los articula el presupuesto del gobierno central para determinado ejercicio fiscal. A los fines del PMP los programas sociales comprenden salud y educación. En cuanto a educación, se computa el gasto que se hace en preescolar, primaria y secundaria, y universidad; formación técnica y profesional; asistencia a niños de familias de bajos ingresos para que puedan asistir a la escuela; y capacitación docente. Los programas sanitarios incluyen: programas de vacunación, VIH/SIDA, salud materna e infantil, control de la malaria, ayuda a personas de bajos ingresos hospitalizadas y enfermas, y financiamiento de hospitales públicos. Esta meta de gasto social comprende programas con gastos corriente y de capital.

Presentación de informes: Los datos se enviarán al FMI con un retraso que no exceda los 45 días tras la fecha de evaluación.

I. Uso de los ingresos de hidrocarburos adicionales a los considerados en el programa

30. En caso de que los ingresos por hidrocarburos fueran mayores al nivel previsto en el programa, el gobierno utilizará la diferencia para reducir el déficit presupuestario previsto en el programa y acumular depósitos en BEAC. Si dichos ingresos fueran inferiores de los previstos en el programa, el gobierno adoptará medidas fiscales para mantener el déficit presupuestario previsto en el programa.

31. Factor de ajuste: Están excluidos de este requisito los ingresos de los embarques de petróleo utilizados para garantizar el endeudamiento externo hasta el límite máximo considerado en el programa, en virtud del acuerdo marco con el gobierno chino.

J. PARÁMETROS DE REFERENCIA ESTRUCTURALES

32. Los parámetros de referencia estructurales se detallan en el cuadro 2 del MPEF.

Cuadro 1: Datos a Enviar al FMI

Datos	Provistos por	Frecuencia y fecha meta
I. Datos monetarios		
Panorama monetario	BEAC	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
II. Datos fiscales		
Préstamos del BEAC al gobierno central	BEAC	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
Posición del gobierno central con los bancos comerciales: i) préstamos al gobierno central, y ii) depósitos del gobierno central.	BEAC	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
Otras fuentes de financiación no especificadas arriba (incluyendo INSESO, bonos, letras y obligaciones del tesoro en emitidos en CFA).	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.
Depósitos externos del gobierno central, por tipo de divisa y banco	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Financiamiento externo: Información detallada de desembolsos, amortizaciones, intereses, financiamiento excepcional, bonos de cupón cero y acumulación de atrasos.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Adquisición de participaciones financieras (Fortuna FLNG u otros proyectos)	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Ejecuciones del presupuesto del gobierno central, desglosado por categoría (ingresos, gastos corrientes y de capital).	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Desglose del ingreso tributario por tipo de impuesto	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Ingresos totales, desglosados por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Ingresos de hidrocarburos, desglosados por categoría (tributarios y no tributarios)	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Gasto social (desglosado por programa, gasto de inversión y gasto corriente)	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Subsidios y transferencias desglosados por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
III. Deuda domestica		
Stock de deuda doméstica por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Desembolsos y servicio de deuda doméstica (intereses y principal), por categoría	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes

Stock de atrasos domésticos (incluyendo sobre pago de intereses)	MHEP	Trimestral, dentro de 45 días posteriores al fin del trimestre
IV. Deuda externa		
Stock de deuda externa. Incluir valores por tipo de divisa, y tipo de cambio utilizado.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Contabilidad préstamo por préstamo de todo nuevo préstamo contraído o garantizado por el sector público, incluida información detallada sobre montos, moneda y términos y condiciones, así como también los documentos de respaldo pertinentes.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
Contabilidad de atrasos de deuda externa por acreedor (de haber alguno), con explicaciones detalladas.	MHEP	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
V. Datos del sector externo		
Estadísticas provisionales de balanza de pagos	BEAC	Anual, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del año.
Exportaciones de petróleo y gas (valores, volúmenes y precios), desglosadas por producto y campo de producción	MMH	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes
VI. Datos del sector real		
Cuentas nacionales provisionales (del lado de la producción, y del lado del gasto)	INEGE	Anual, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del año.
Índice de precios al consumidor	INEGE	Mensual, dentro de 45 días posteriores al fin del mes.